

BOLETÍN

INFORMATIVO REGIONAL



Edición N°16
Abril 2025

CONTENIDO

	PÁG.
➤ Sección Social	— 04
➤ Sección Presupuestal	— 32
➤ Sección Jurídico	— 47

PRESENTACIÓN

La **Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales**, con el apoyo de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, presenta el primer **Boletín Informativo Regional** del año 2025.

De esta manera, iniciamos un año más dedicados a proporcionar información a los **Congresistas de la República** con el objeto de que hagan seguimiento a los conflictos sociales que afronta nuestro país y puedan abordar y/o proponer, de manera efectiva, alternativas de solución a los mismos.

Nuestro boletín presenta información actual sobre los conflictos que se registran en todo el Perú, induciendo, asimismo, a los gobiernos regionales y locales para tratar de disminuir la sensación de la población de no ser atendidos por sus autoridades ni fomentar el desarrollo de sus respectivas regiones.

Este boletín tiene la finalidad de ser usado como material de apoyo a las gestiones de seguimiento, control y fiscalización a gasto público, funciones y acciones realizadas por los congresistas durante la semana de representación.

Su elaboración y análisis representa una labor técnica al alcance de los Parlamentarios, autoridades y público en general, se agradece de antemano su preferencia y difusión.

Econ. ELSA CARMEN VEGA FERNÁNDEZ

**Jefa de la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales
Congreso de la República**





SECCIÓN **SOCIAL**



1. Información Básica Conceptual

➤ 1.1. Competencia en la atención de conflictos sociales

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

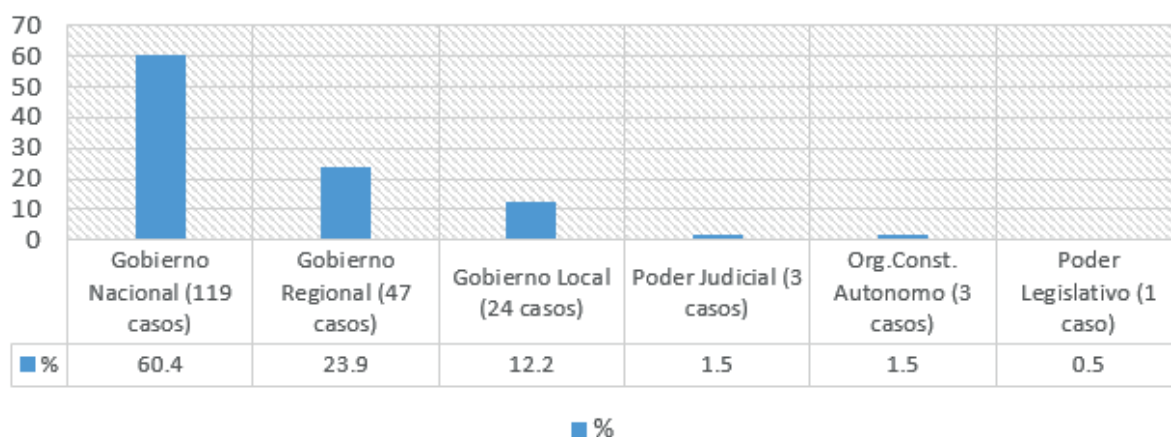
Así, durante el mes de abril, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno nacional, con 114 casos (59.7%); en los gobiernos regionales con 47 casos (24.6%); y en los gobiernos locales con 24 casos (12.6%). A continuación, el cuadro por competencias:

CUADRO N°1

Perú: Conflictos Sociales, según principal competencia del Gobierno
ABRIL 2025

NIVEL DE GOBIERNO	No DE CASOS	%
Gobierno Nacional	119	60.4
Gobierno Regional	47	23.9
Gobierno Local	24	12.2
Poder Judicial	03	1.5
Organismo Constitucional Autónomo	03	1.5
Poder Legislativo	01	0.5
TOTAL	197	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo | Elaborado: OEGRL



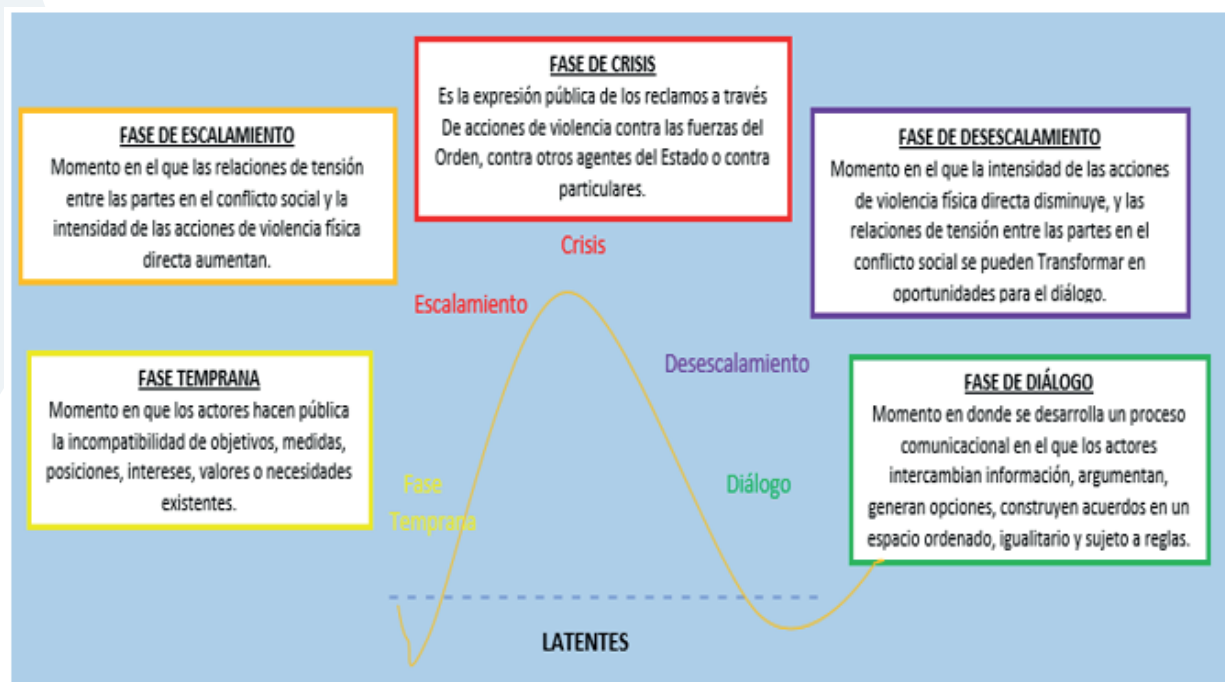
Fuente: Defensoría del Pueblo | Elaborado: OEGRL

1.2. Fase de los conflictos sociales activos

Son las etapas por las que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.

GRÁFICO N°1

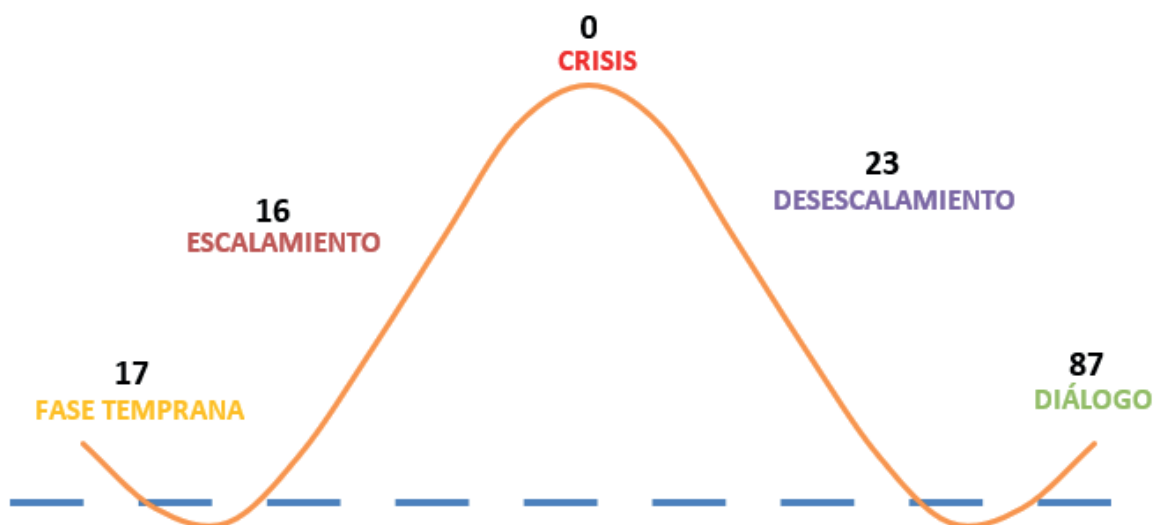
Fase de los conflictos



Fuente: Defensoría del Pueblo | Elaborado: OEGRL

GRÁFICO N°2

Conflictos activos según fase, **ABRIL 2025**
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo

2. Defensoría del Pueblo: Reporte de conflictos sociales

➤ 2.1. Conflictos sociales según tipo a abril 2025

El **Reporte N° 254** emitido por la Defensoría del Pueblo, contiene datos de conflictos sociales actualizados a **abril 2025**, indicando que surgieron 4 conflictos sociales nuevos en el

mes señalado, y da cuenta de: 143 conflictos activos y 54 conflictos latentes, que hacen un total de 197 conflictos registrados en el mes.

CUADRO N°2

Conflictos sociales a **ABRIL 2025**

Conflictos Sociales	Total	%
Activos	143	72.6
Latentes	54	27.4
Total	197	100.0

Fuente: Defensoría del Pueblo | Elaborado: OEGRL

CUADRO N°3

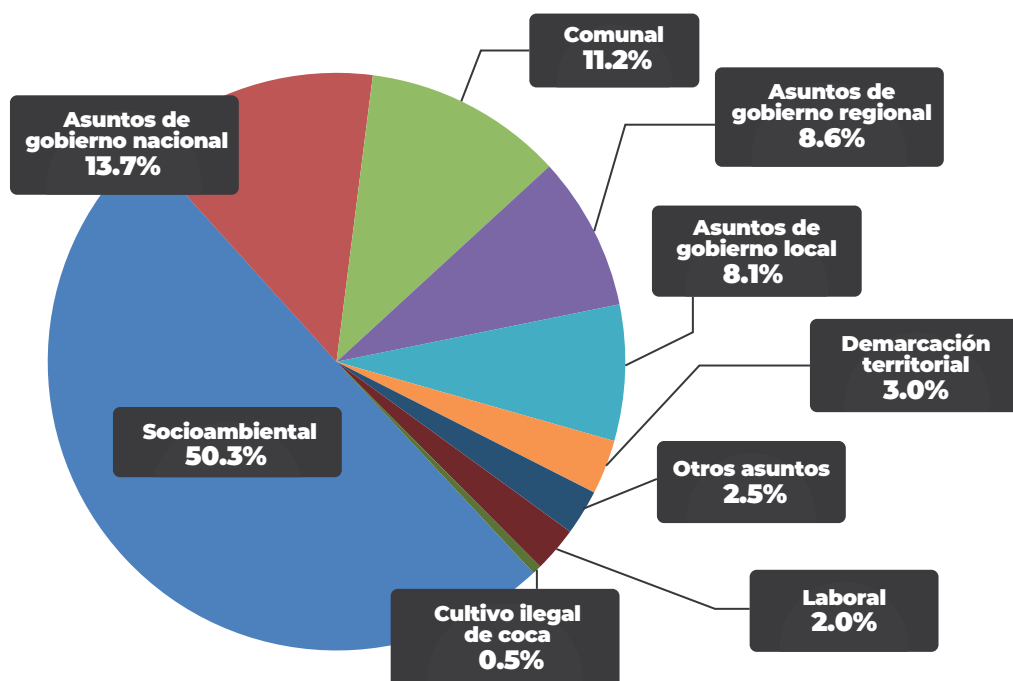
Conflictos sociales según tipo, **ABRIL 2025**
(Número de casos)

TIPO (Activos y Latentes)	No DE CASOS	%
Socioambiental	99	50.3
Asuntos de Gobierno Nacional	27	13.7
Comunal	22	11.2
Asunto de Gobierno Regional	17	8.6
Asuntos de gobierno local	16	8.1
Demarcación Territorial	6	3.0
Otros asuntos	5	2.5
Laboral	4	2.0
Cultivo Ilegal de coca	1	0.5
Electoral	0	0
TOTAL	197	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo | Elaborado: OEGRL

GRÁFICO N°3

Conflictos sociales según tipo a, **ABRIL 2025**
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo | Elaborado: OEGRL

2.2. Conflictos sociales según actividad, abril 2025

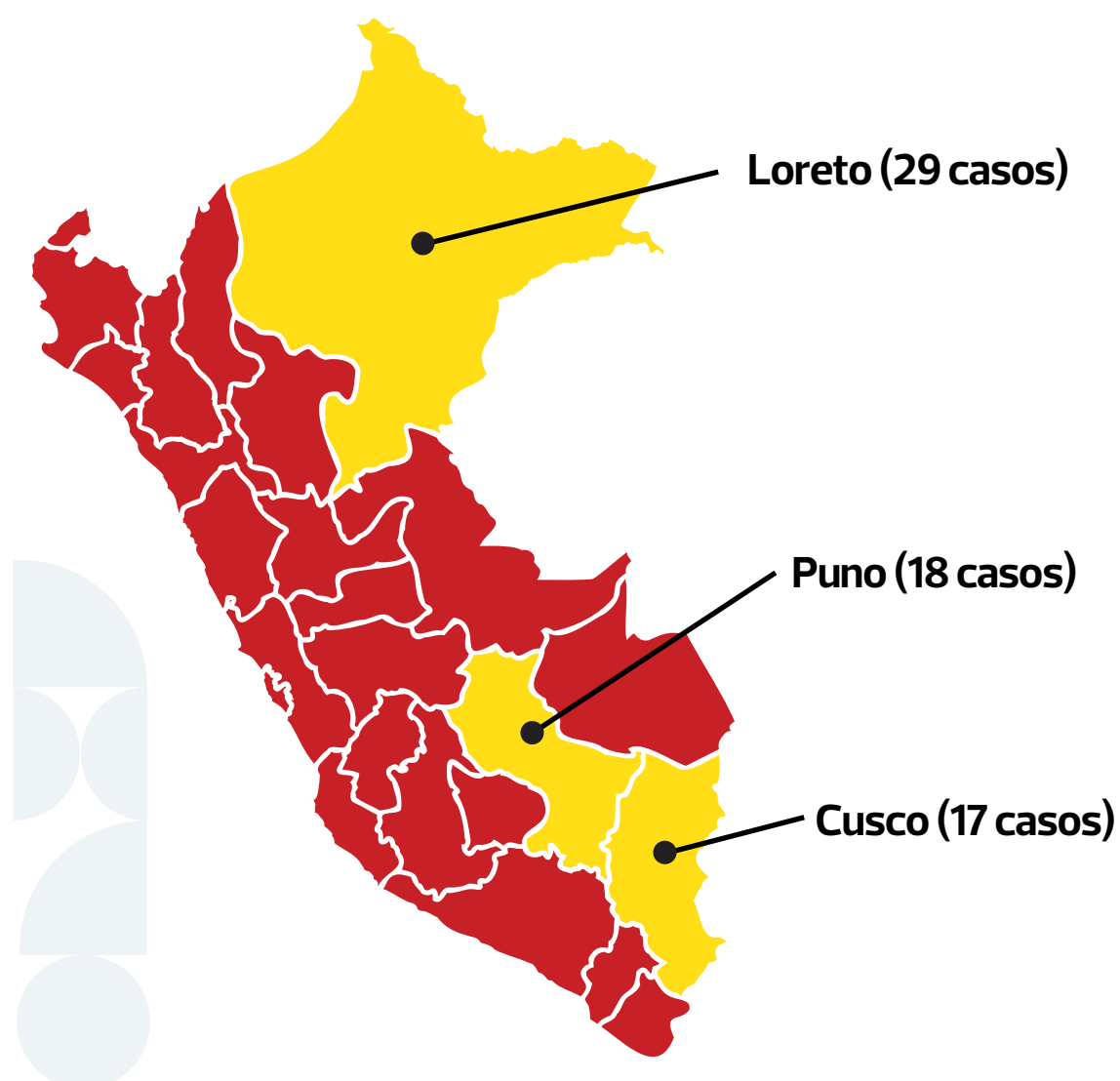


Los conflictos socio ambientales son los más numerosos, con 99 casos de un total de 197 lo que representa el 50.3%. Las actividades que tienen la mayor cantidad de casos son la Minería e Hidrocarburos. A continuación, presentamos el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo con la actividad:

CUADRO N°4Conflictos sociambientales por actividad, **ABRIL 2025**

ACTIVIDAD	No DE CASOS	%
Minería	61	61.6
Hidrocarburos	28	28.3
Residuo y saneamiento	06	6.1
Otros	02	2.0
Energía	01	1.0
Forestales	01	1.0
Agroindustrial	0	0
TOTAL	99	100

En abril 2025, las tres regiones con la mayor cantidad de conflictos sociales son los departamentos de:



CUADRO N°5Regiones con mayor índice de conflictos, **ABRIL 2025**

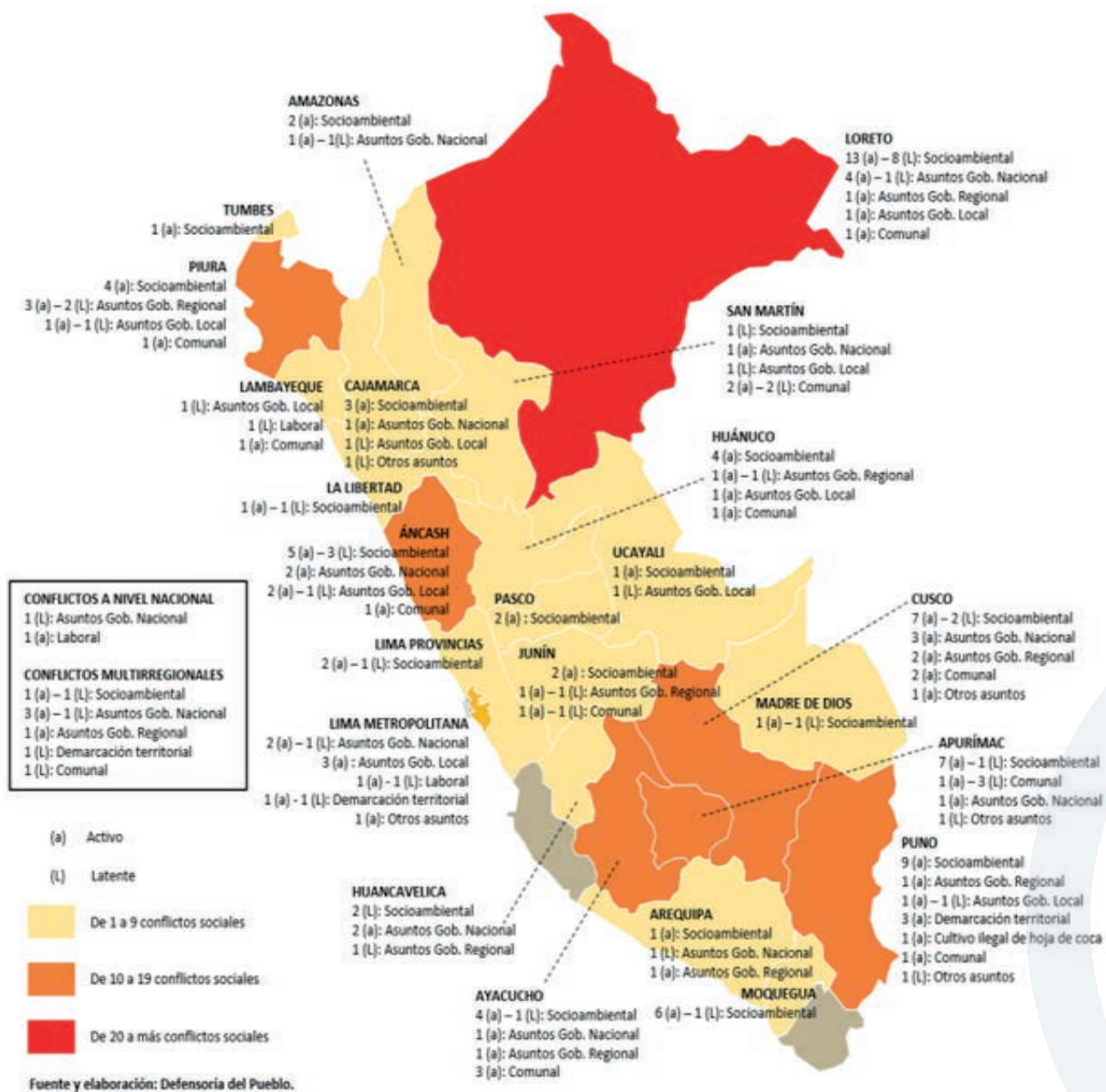
CONFLICTOS SOCIALES POR REGIONES	Activos	Latentes	Total
Loreto	20	09	29
Puno	16	02	18
Cusco	15	02	17
Apurímac	10	04	14
Ancash	10	04	14
Piura	09	03	12
Lima Metropolitana	08	03	11
Ayacucho	09	01	10
Multirregional	05	04	09
Huánuco	07	01	08
Moquegua	06	01	07
San Martín	03	04	07
Junín	04	02	06
Cajamarca	04	02	06
Huancavelica	02	03	05
Amazonas	03	01	04
Lima Provincias	02	01	03
Arequipa	02	01	03
Lambayeque	01	02	03
Pasco	02	0	02
Ucayali	01	01	02
La Libertad	01	01	02
Nacional	01	01	02
Madre de Dios	01	01	02
Tumbes	01	0	01
TOTAL	143	54	197

Fuente: Defensoría del Pueblo | Elaborado: OEGRL

3.1 Gráfico de casos registrados por regiones

GRÁFICO N°4

Casos registrados por región, según tipo y estado, **ABRIL 2025**
(Número de casos)



4. Conflictos registrados mes de abril 2025

➤ 4.1. Comparativo de los conflictos registrados

La Defensoría del Pueblo, en su reporte N°254, informa que existen 197 conflictos a nivel nacional en el mes de abril de 2025.

CUADRO N°6

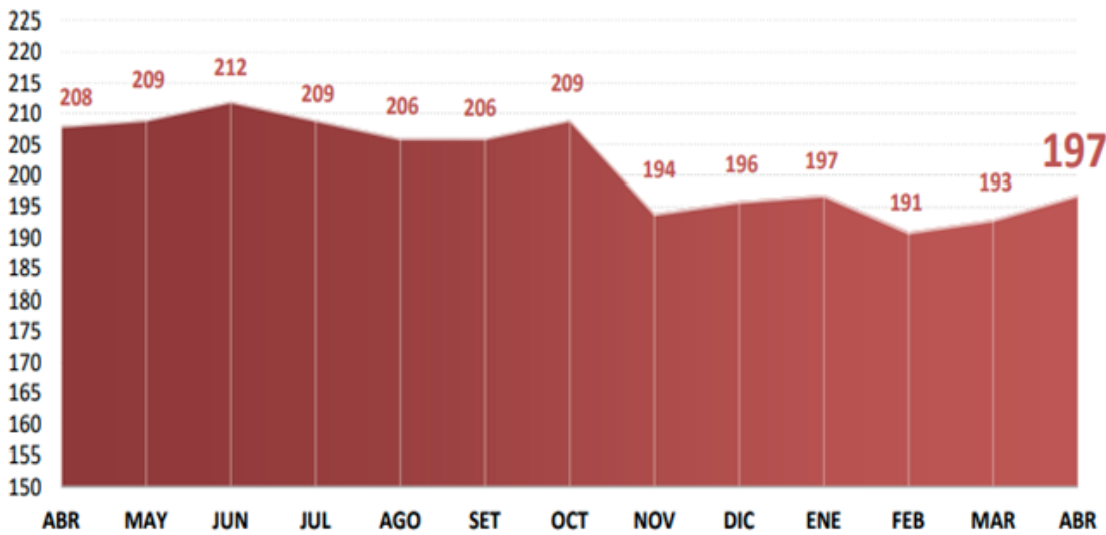
Perú: Conflictos sociales registrados por mes, abril 2024-2025
(Número de casos)

2024									2025			
Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
208	209	212	209	206	206	209	194	196	197	191	193	197

Fuente: Defensoría del Pueblo – APCSG

GRÁFICO N°5

Perú: Conflictos sociales registrados por mes, abril 2024-2025
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – APCSG



4.2. Conflictos sociales nuevos

CUADRO N°6

Conflictos sociales nuevos registrados por mes, abril 2024-2025
(Número de casos)

2024									2025			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
3	6	7	4	3	7	7	1	3	5	1	3	4

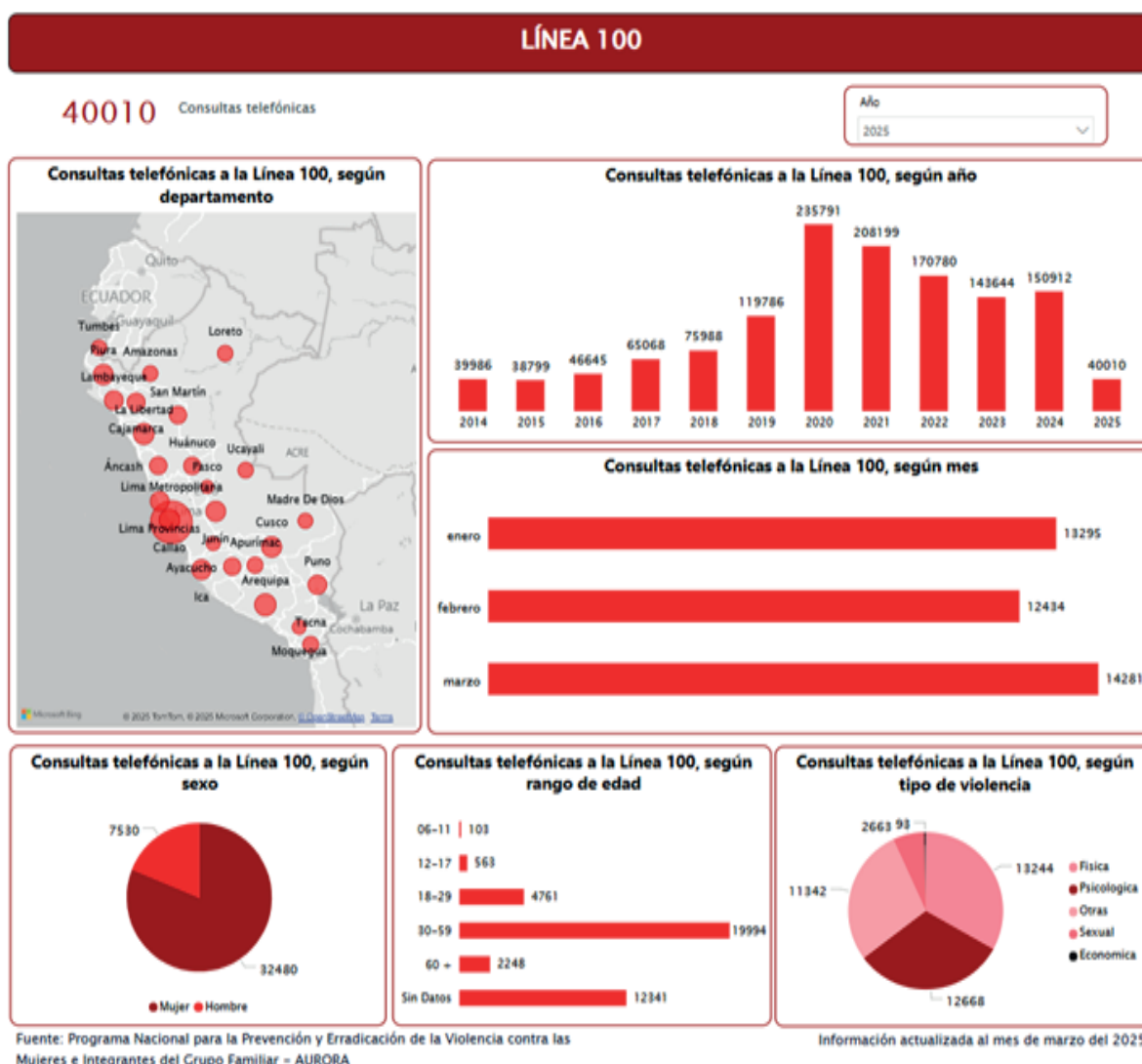
N°	Lugar	Caso
1.	ANCASH Distritos de San Marcos, Chavín de Huántar, Huachis y San Pedro de Yaná, provincia de Huari	Tipo socioambiental Representantes de la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Pichiu reclaman por el presunto incumplimiento de compromisos de la empresa Compañía Minera Antamina S.A.
2.	CAJAMARCA Distrito de Santo Domingo de la Capilla, provincia de Cutervo	Tipo Asuntos de gobierno nacional La Federación de Rondas Campesinas de Cutervo, el Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Cutervo, entre otras organizaciones ronderiles y sociales, así como autoridades de Cutervo exigen el cumplimiento de compromisos que constan en actas por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto a la vía Cochabamba – Cutervo – Chiple y a la vía Cutervo – Sókota – Cuyca, así como la adquisición de un pool de maquinaria y la vía Evitamiento.
3.	LIMA METROPOLITANA Distrito de La Molina	Tipo Otros asuntos El 02 de abril, los estudiantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) tomaron sus instalaciones como una medida de protesta para exigir mejoras en la infraestructura académica, en los servicios del comedor, así como soluciones inmediatas a los problemas de inseguridad en el campus, entre otras demandas. Bloquearon las puertas de ingreso, haciendo control sólo de alumnos para apoyar sus exigencias académicas y afines.
4.	MADRE DE DIOS Distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata	Tipo socioambiental La población del sector Bajo Madre de Dios se opone al componente N°2 (Monorelleno) del Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Puerto Maldonado, por considerar que el proyecto se ubicaría en una zona inundable, se afectarían los petroglifos ubicados en el sector y podría constituir una afectación por contaminación ambiental.

5. Programas sociales del MIMP

El MIMP tiene como misión diseñar, establecer, promover, ejecutar y supervisar políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescente, personas adultas mayores, personas con discapacidad y migrantes internos, para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación, en el marco de una cultura de paz.

Esta misión se trabaja a través del Programa Nacional AURORA, que cuenta con los Centros Emergencia Mujer (CEM), que son servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos. Su misión trasciende la intervención inmediata, apuntando a generar cambios sostenibles en la sociedad, prevenir para proteger y garantizar una vida libre de violencia.

En este mes, la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales presenta información, cuya fuente son los registros administrativos de los servicios que brinda el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, obtenida mediante la recolección, procesamiento, análisis periódica, sistemática y comparable sobre la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, que publican en su Portal Web Estadístico.



CENTRO DE EMERGENCIA MUJER

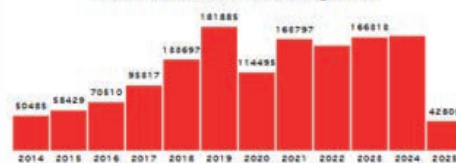
42805 Casos atendidos de víctimas de violencia

Año
2025

Casos atendidos en el CEM, según departamento



Casos atendidos en el CEM, según año



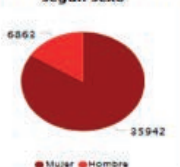
Casos atendidos en el CEM, según rango de edad



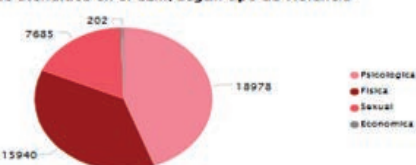
Casos atendidos en el CEM, según mes



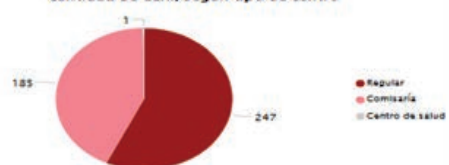
Casos atendidos en el CEM, según sexo



Casos atendidos en el CEM, según tipo de violencia

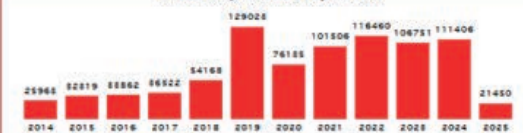


Cantidad de CEM, según tipo de centro

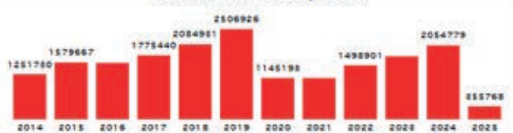


SERVICIO DE PREVENCIÓN

Acciones preventivas por año



Personas informadas por año



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA

Información actualizada al mes de marzo del 2025

SERVICIO DE ATENCIÓN URGENTE

1755 Casos de violencia familiar, sexual y otros de alto riesgo

Año
2025

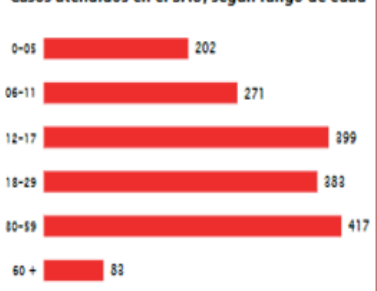
Casos atendidos en el SAU, según departamento



Casos atendidos en el SAU, según año



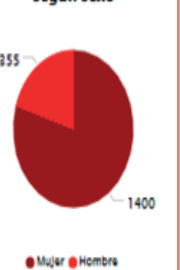
Casos atendidos en el SAU, según rango de edad



Casos atendidos en el SAU, según mes



Casos atendidos en el SAU, según sexo



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA

Información actualizada al mes de marzo del 2025

CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

846 Casos atendidos

7 Cantidad de centros

Año
2025

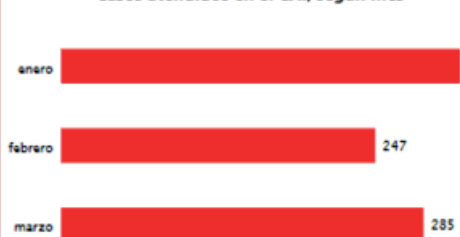
Casos atendidos en el CAI, según departamento



Casos atendidos en el CAI, según año



Casos atendidos en el CAI, según mes



Casos atendidos en el CAI, según rango de edad



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA

Información actualizada al mes de marzo del 2025

ATENCIÓN DE CASOS CON CARACTERÍSTICAS DE FEMINICIDIO

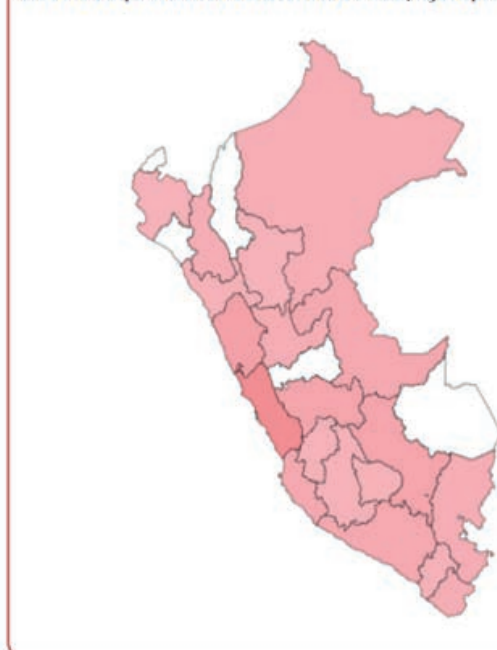
Caso con características de feminicidio
Caso de tentativa de feminicidio

49

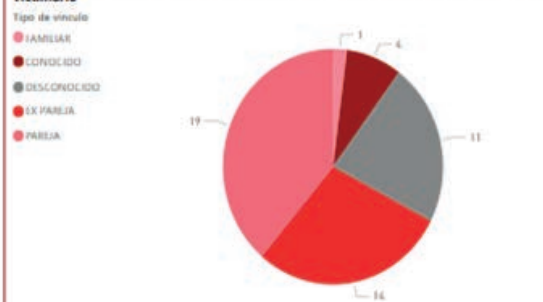
Número de casos

Año
2025

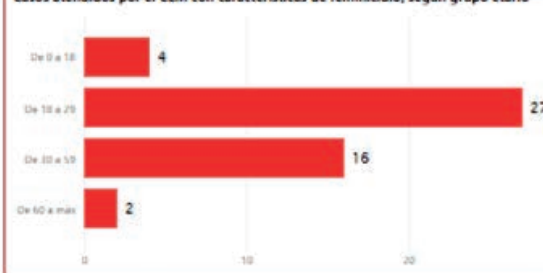
Casos atendidos por el CEM con características de feminicidio, según departamento



Casos atendidos por el CEM con características de feminicidio, según vínculo con el victimario



Casos atendidos por el CEM con características de feminicidio, según grupo etario



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA

Información actualizada al mes de marzo del 2025

6. Ministerio de Inclusión Social

InfoMIDIS es una plataforma digital que brinda información relacionada con la cobertura de los Programas Sociales del Midis.

La información tiene una actualización mensual a nivel nacional y a nivel de distritos, provincias y departamentos, además de contar con indicadores socioeconómicos, emblemáticos del país y del Desarrollo Infantil Temprano actualizados anualizada obtenidos a partir de la

información de las encuestas oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Presenta también información actualizada de la operatividad del Sistema Nacional de Focalización de Hogares a nivel distrital que permite conocer, de forma agregada, el resultado de la Clasificación Socioeconómica de los hogares que lo han solicitado.

Todos los departamentos	Seleccione provincia	Seleccione distrito	Marzo 2025
PROGRAMAS SOCIALES			
Programas Sociales	Nro. de Provincias	Nro. de Distritos	Cobertura
CUNA MÁS	192	1,508	
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno			65,470
- Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias			276,780
JUNTOS	196	1,884	
- Hogares afiliados			787,470
- Hogares abonados			775,795
FONCODES	160	787	
- Usuarios estimados			411,629
- Proyectos culminados			4
- Proyectos en ejecución			443
- Hogares Haku Wiñay - Proyectos en ejecución			99,978
- Hogares Haku Wiñay - Proyectos culminados			354,207
PENSIÓN 65	196	1,891	
- Usuarios			824,351
PAIS	125	404	
- Tambos prestando servicios			511
- Atenciones realizadas a través de los Tambos			194,491
- Beneficiarios atendidos a través de los Tambos			103,200
CONTIGO	196	1,837	
- Usuarios			142,771

Detalles de la Información

(1) CUNA MÁS : Información oficial de registros administrativos al cierre de marzo del 2025 (Información por ejecución)

(2) JUNTOS: Padrón de Hogares Afiliados del I bimestre. Padrón de Hogares Abonados del I bimestre 2025.

(3) FONCODES : Información oficial al cierre de marzo 2025, Sistema de Proyectos. Haku Wiñay : hogares aprobados para inicio del proyecto.

(4) PENSIÓN 65 : Número de Usuarios del Padrón de Pensión 65 del I Bimestre del 2025.

(5) PAIS : Información oficial al cierre de febrero 2025. *PIAS : Plataformas Itinerantes de Acción Social | BAP : Buques de la Armada Peruana.

(6) CONTIGO : Información oficial al cierre al I bimestre 2025.

Todos los departamentos

Seleccione provincia

Seleccione distrito

Actualizado al 18/03/2025

PADRÓN GENERAL DE HOGARES

Información General	Nro. de Provincias	Nro. de Distritos	Total
Número de Hogares con Clasificación Socioeconómica (CSE)	196	1,891	7,689,493
No Pobre			1,981,411
Pobre			3,419,125
Pobre Extremo			2,288,957
Número de Integrantes con Clasificación Socioeconómica (CSE)	196	1,891	19,018,732
No Pobre			4,141,062
Pobre			8,732,733
Pobre Extremo			6,144,937



Inicio

Demográficos

Socio económicos

Salud

Índice de Carencias

Socio económicos

Pueblos Indígenas u...

Intervención sobre...

Atenciones y Usuarios

INTERVENCIÓN SOBRE POBREZA - PN PAIS

AÑO: 2025

El presente tablero presenta la incidencia de Pobreza en el Perú en base al Mapa de Pobreza 2018 del INEI a nivel distrital, a fin de identificar en conjunto, los ámbitos de intervención del Programa en base a su articulación a través de sus Plataformas Fijas (Tambos) y Móviles (PIAS) a nivel nacional.

TAMBOS

PIAS

Nro. Tambos
511

Región

Provincia

Distrito

Unidad Territorial

Mayor número de atenciones por Servicio brindadas en los Tambos

ENTREGA DEL VALE FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICA... 25.981

COBRO DE SUBVENCIÓN MONETARIA 5.670

ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS 3.960

SESIONES DE REFORZAMIENTO ESCOLAR EN ÁREAS CURRICULA... 3.244

CARACTACIION EN CUMPLIMIENTO DE COORRESPONSABILIDAD... 2.235

Mayor número de atenciones por Programa brindadas en los Tambos

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MINEM) 23.823

MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS... 10.941

MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PEN... 7.978

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD D... 3.955

MIDIS- PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS - PNCM 2.925

Fuente: Registros Administrativos del PN PAIS. (Las Atenciones son acumulativas)

Nota: Articulación con entidades externas al MIDIS

Mapa de Incidencia de Pobreza Total (Media) por Distrito

Fuente: INEI - Mapa de Pobreza por Distrito 2018

Mapa de Tambos que prestan servicios

Fuente: Registros Administrativos del PN PAIS

Fecha de corte: Marzo, 2025

Elaborado por la Dirección General de Seguimiento, Evaluación e Innovación - DGSE- MIDIS (última modificación del Reporte 28 de Abril del 2025)

Reporte de Indicadores de Programas Sociales

ÁMBITO :

NACIONAL

El Programa Nacional Cuna Más es un programa social focalizado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuyo objetivo es mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 3 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

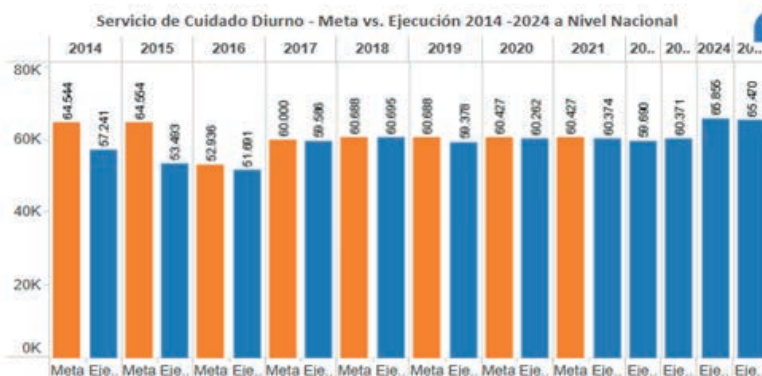


• Servicio de Cuidado Diurno

Seleccionar Ámbito

NACIONAL

El Servicio de Cuidado Diurno es una de las modalidades de intervención del Programa Nacional Cuna Más, a través del cual se brinda atención integral a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad, que viven en zonas de pobreza y pobreza extrema y requieren de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades.



A nivel nacional el Servicio de Cuidado Diurno en el mes de marzo de 2025 alcanzó el **65.470** de la ejecución de la meta establecida a nivel nacional.

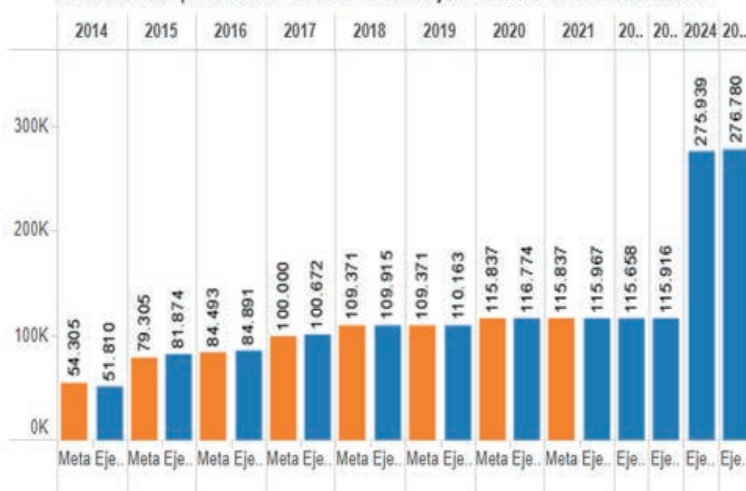


Cantidad total de niñas y niños atendidos por el Servicio de Cuidado Diurno (2014-2024)

• Servicio de Acompañamiento a Familias

El Servicio de Acompañamiento a Familias es la modalidad de intervención del Programa Nacional Cuna Más que se realiza a través de visitas a hogares y sesiones de socialización e inter aprendizaje en locales comunales implementados por el Programa, con la finalidad de promover el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado y aprendizaje de las familias (madre/padre/cuidador principal) para mejorar el desarrollo infantil de los niños y niñas menores de 36 meses en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Servicio de Acompañamiento a Familias - Meta vs. Ejecución 2014 -2024 a Nivel Nacional



A nivel nacional el Servicio de Acompañamiento a Familias en el mes de marzo de 2025 alcanzó el **276.780** de la ejecución de la meta establecida a nivel nacional.

Fuente: INFOMIDIS Información al mes de marzo de 2025

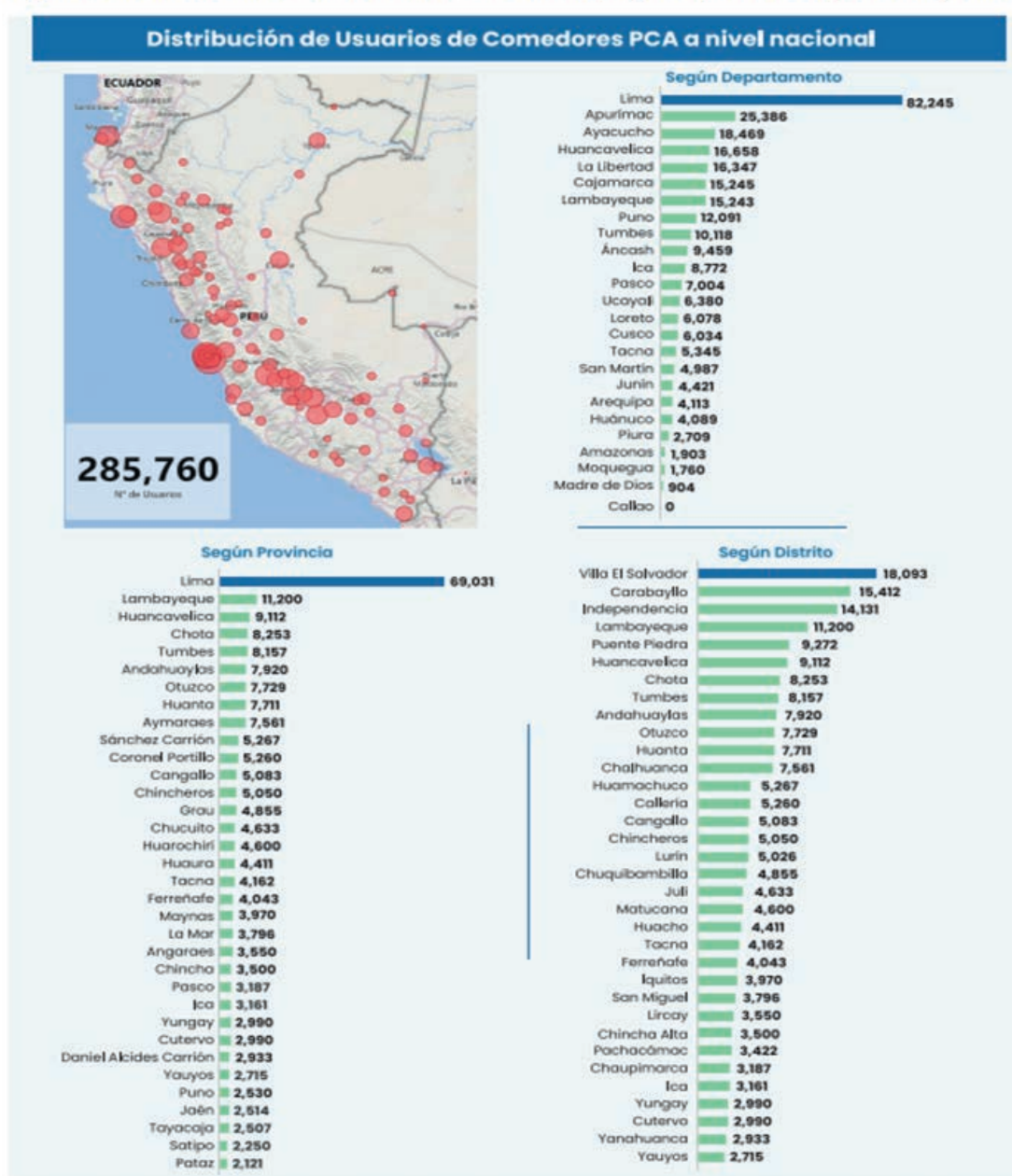
Cantidad total de familias atendidas por el Acompañamiento a Familias (2014-2024)

Informe Defensorial N° 242, resultados obtenidos por la Defensoría del Pueblo sobre la Crisis alimentaria en el Perú y el rol del Estado, que evaluó la gestión municipal respecto de los comedores del PCA y ollas comunes:

● **Resultados obtenidos de las municipalidades que gestionan los comedores del PCA (Programa de Complementación Alimentaria) – Figura 10**

Estos resultados indican una distribución geográfica diversa de las municipalidades supervisadas, con una notable concentración en Lima. Esto podría reflejar una mayor necesidad o capacidad de gestión en esta región, o bien una priorización estratégica en la supervisión de áreas con mayor densidad poblacional. La inclusión de otros departamentos asegura una representación más amplia y equitativa de las diferentes realidades regionales en la gestión de los comedores del PCA.

Figura 10. Distribución de usuarios de comedores del PCA, según departamento, provincia y distrito



Fuente: Base de Datos de la Supervisión Nacional a Municipalidades sobre la Gestión de Comedores del PCA, desarrollado por la Defensoría del Pueblo.
Elaboración propia: Equipo técnico SDESC & OTITD

● **Porcentaje de brecha entre la estimación de usuarios del Midis y lo reportado por la municipalidad – Tabla 2**

En la siguiente tabla, se presenta la diferencia entre los usuarios reportados por las municipalidades y los considerados en los registros del Midis. La diferencia en la cantidad de usuarios reportados por las municipalidades y los considerados en los registros del Midis fue de 4,654 usuarios, es decir en los registros del Midis se consideró un menor número de usuarios.

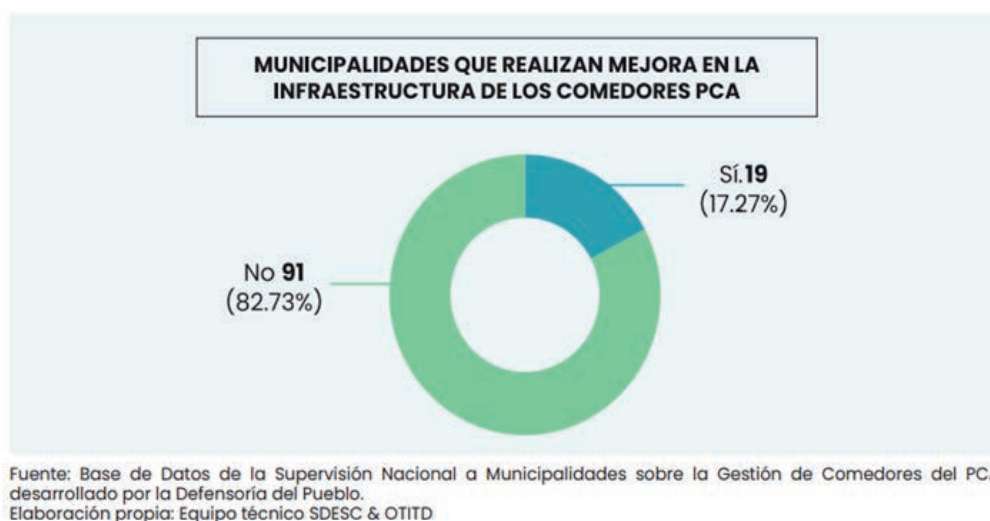
Estos resultados revelan una discrepancia entre los registros de usuarios del Midis y los reportados por las municipalidades, lo que podría estar llevando a una distribución ineficiente de los recursos. Por lo que sugiere la necesidad de una revisión y actualización constante de los registros para asegurar que los recursos se asignen de manera precisa y efectiva. Además, es crucial que las municipalidades mantengan registros actualizados y precisos para evitar estas divergencias y asegurar que los beneficios lleguen a quienes realmente los necesitan. Implementar un sistema de monitoreo y actualización regular podría mejorar la eficiencia y efectividad del programa de los comedores del PCA.

Tabla 2. Brecha de usuarios de comedores del PCA reportados por las municipalidades versus registros del Midis, según departamento

Departamento	Usuarios Reportados	Usuarios Midis	Brecha	Brecha (%)
Lambayeque	15,243	12,121	3,122	20.48%
Apurímac	25,386	22,638	2,748	10.82%
La Libertad	16,347	14,535	1,812	11.08%
Ucayali	6,380	4,745	1,635	25.63%
Tumbes ^{a/}	10,118	9,446	672	6.64%
Tacna	5,345	4,826	519	9.71%
Ayacucho	18,469	18,038	431	2.33%
Pasco	7,004	6,658	346	4.94%
Huancavelica	16,658	16,389	269	1.61%
Cusco	6,034	5,855	179	2.97%
Piura	2,709	2,536	173	6.39%
Loreto	6,078	5,978	100	1.65%
Arequipa	4,113	4,106	7	0.17%
Ancash	9,459	9,460	-1	-0.01%
Moquegua	1,760	1,785	-25	-1.42%
San Martín	4,987	5,027	-40	-0.80%
Madre De Dios	904	981	-77	-8.52%
Ica	8,772	8,871	-99	-1.13%
Lima	82,245	82,396	-151	-0.18%
Amazonas	1,903	2,168	-265	-13.93%
Junín ^{a/}	4,421	5,095	-674	-15.25%
Puno	12,091	13,095	-1,004	-8.30%
Huánuco	4,089	5,916	-1,827	-44.68%
Cajamarca ^{a/}	15,245	18,441	-3,196	-20.96%
Callao ^{a/}	n/d	22,850	-	-
Total	285,760	281,106^{b/}	4,654^{b/}	1.63%^{b/}



Figura 23. Municipalidades que realizan mejoras en la infraestructura de los comedores del PCA



7. Artículos de interés

Aerodirecto, el servicio de transporte hacia el nuevo aeropuerto **jorge chávez, tendrá una semana de marcha blanca**



El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez-Reyes, confirmó que AeroDirecto, el servicio de transporte público exclusivo hacia el nuevo Aeropuerto Jorge Chávez tendrá una semana de marcha blanca.

“Una vez que definamos la fecha, una semana

antes de esa fecha, vamos a ingresar en marcha blanca con todo el servicio AeroDirecto”, aseguró Pérez-Reyes a la prensa.

¿Cuáles son las rutas y el precio del servicio AeroDirecto?

El MTC ha implementado hasta cinco rutas del



servicio AeroDirecto, cuyo costo dependerá de la distancia recorrida hacia el nuevo Aeropuerto Jorge Chávez.

- **AeroDirecto Norte:** sale del cruce de las avenidas Izaguirre y Universitaria, continúa por Tomás Valle hasta Morales Duárez, para ingresar al nuevo aeropuerto.

- **AeroDirecto Sur:** inicia su recorrido en el cruce de las avenidas Cuba y Brasil, continúa por las avenidas La Paz y Venezuela, para luego tomar Morales Duárez con dirección al aeropuerto.

- **AeroDirecto Centro:** parte de las avenidas Alfonso Ugarte con Nicolás de Piérola, sigue por la avenida Óscar R. Benavides (ex Colonial), luego las avenidas Faucett y Morales Duárez hasta el nuevo terminal.

- **AeroDirecto Quilca (Callao):** inicia su recorrido en la avenida Quilca, continúa por Faucett y Morales Duárez hasta el aeropuerto.

- **AeroDirecto Ventanilla:** recorre toda la av. Néstor Gambeta, toma la av. Faucett y continúa por la av. Morales Duárez hasta el nuevo terminal.

Los precios del servicio AeroDirecto serán diferenciados –dependiendo de la distancia–, desde S/ 1.30 a cinco soles.

¿Cuáles serán los horarios del servicio AeroDirecto?

En la conferencia de prensa, David Hernández, presidente ejecutivo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), indicó que el horario del servicio AeroDirecto será de 5:00 a.m. a 11:00 p.m.

Sin embargo, adelantó que posteriormente se implementará un horario de atención nocturno, tal como el servicio Lechucero del Metropolitano.

“Luego, vamos a tener un horario de atención de 24 horas, que se va a ir calculando en espacios entre 20 y 30 minutos, de acuerdo con la ruta, desde las once de la noche o medianoche hasta las 5 de la mañana”, indicó el funcionario.

El representante de la ATU sostuvo que, en hora punta, los buses del servicio AeroDirecto circularán con un intervalo aproximado de 15 minutos.

Perú solo logró reducir en menos de 3% la tasa **de analfabetismo en los últimos 15 años**



Más del 80% de las personas que no saben leer ni escribir en el Perú superan los 40 años. Esta falta de acceso a una alfabetización funcional sigue limitando sus oportunidades de desarrollo, advirtió el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan).

Aunque la alfabetización es reconocida como un derecho fundamental, en el Perú el progreso para garantizarlo sigue siendo alarmantemente lento. Solo en los últimos 15 años, la tasa de analfabetismo apenas se ha reducido en 2.6 puntos porcentuales, una cifra que evidencia que, más allá de los discursos, el acceso a una educación básica de calidad sigue siendo una deuda histórica.

Así lo confirmó el último Índice de Competitividad Regional (INCORE 2024) elaborado por el Instituto Peruano de Economía

(IPE), que señala que el analfabetismo persiste con fuerza en varias regiones del país. Huánuco (12.5%), Apurímac (11.2%) y Cajamarca (9.9%) presentan las cifras más preocupantes.

Más del 80% de las personas analfabetas son mayores

Ruth Anastacio, gerente de operaciones de la Fundación Dispurse, resalta que la lectura no solo transforma vidas, sino que abre acceso a derechos básicos como la salud, la educación y la participación ciudadana.

“El alto número de personas adultas que no saben leer ni escribir se explica, en gran parte, porque constantemente se suman jóvenes que no han accedido a la escuela o la han dejado sin haber adquirido las competencias básicas. Lamentablemente, cuando crece la cobertura

educativa, muchas veces la calidad se ve comprometida”, agregó.

Para revertir esta situación, Anastacio insiste en la necesidad de repensar la alfabetización adulta: diseñar programas flexibles, entender las necesidades reales de los estudiantes y formar mejor a los docentes. “No basta con ofrecer educación; hay que asegurar que sea pertinente y de calidad”, afirma.

La especialista también advierte sobre la necesidad urgente de que el Estado, el sector privado y la sociedad civil trabajen de manera conjunta y decidida para garantizar el acceso a la educación en todo el país.

Desde la Fundación Dispurse, señala, se vienen impulsando estrategias enfocadas en acercar la educación a personas de zonas rurales que no tuvieron la oportunidad de estudiar, a través de programas flexibles que se adaptan a sus tiempos, necesidades y contextos.

“Uno de los grandes desafíos en la alfabetización de personas adultas es la calidad de los programas existentes, que muchas veces no cumplen con las expectativas de los estudiantes. Para fortalecerlos, es clave comprender qué necesitan y cómo aprenden realmente los adultos, identificar buenas prácticas, hacer uso de la tecnología e invertir en la formación de docentes”, puntualizó.

|| Dos pasajeros en una moto: prohibición sólo aplica para quienes hagan delivery

A pesar de que la presidenta Dina Boluarte declara –en general– que ya no podrán ir dos pasajeros en una misma moto lineal, la norma específica que esto sólo se aplica para quienes realicen delivery.

Y esto se convirtió en norma un día después de la publicación del DS N° 046–2025–PCM en el Diario El Peruano el 13 de abril, donde se indicaba (artículo 4) que las motos “solo podrán circular con conductor”.

Como se recuerda, luego de los fallidos estados de emergencia para detener la ola de extorsiones y sicariato en el Perú, el Gobierno planteó prohibir la presencia de copiloto en los vehículos menores categoría L.

El intenso volumen de unidades que soporta cada día llevó –evidentemente– al resquebrajamiento de las vigas de soporte y al desprendimiento de las bases de concreto, poniendo en riesgo a los usuarios.

Por todo ello, la municipalidad de Huachipa

decidió clausurar –nuevamente– el puente Tumi para evitar su colapso y la tragedia que eso significaría, como la ocurrida en el puente de Chancay el 14 de febrero.

Sin embargo, aún se esperaba la reglamentación para que los usuarios y las autoridades puedan saber los límites de sus



deberes y sus derechos, dentro del marco del libre tránsito garantizado en la constitución.

Ésta llegó el 17 de abril con la publicación del DS N° 006-2025-MTC, que en su artículo 45-A señala las "condiciones específicas de operación para prestar el servicio y transporte de envíos de entrega rápida".

En el inciso 45-A.1, se detalla que el servicio de delivery se deberá de "realizar solo con conductor habilitado y sin acompañantes", sin mencionar a los que utilizan su moto lineal para su movilidad personal.

Es más, en el artículo 105.1, se lee que "conductor y acompañante de vehículo automotor menor, no cabinado" tienen "obligaciones para el uso de cascos"; es decir, se permiten dos pasajeros para los no-delivery.

Finalmente, este último DS avisa que, en 30 o 60 días (si la zona está o no en estado de emergencia), se exigirán chalecos reflectivos, excepto a las motos de colección o que tengan una cilindrada mayor a 500cc.

JNE y Reniec piden al ejecutivo promulgar digitalización de inscripción de partidos "en el más breve plazo"



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) pidieron al Poder Ejecutivo promulgar la norma que establece la digitalización de la inscripción de los partidos políticos, aprobado este miércoles 30 de abril, "en el más breve plazo".

A través de un pronunciamiento conjunto, saludaron la aprobación en el pleno del proyecto de ley que permitirá que las agrupaciones políticas puedan inscribirse mediante la autenticación biométrica con el rostro de cada

ciudadano.

"Esta medida representa un avance significativo en la digitalización, seguridad y transparencia del sistema democrático peruano. Ambas instituciones expresan su agradecimiento a todos los congresistas que apostaron por esta iniciativa, reconocimiento su compromiso con el fortalecimiento de la democracia y la integridad de las organizaciones políticas", expresaron.

"Asimismo, hacen un llamado al Poder Ejecutivo

para que promulgue esta norma en el más breve plazo, a fin de garantizar su pronta implementación y permitir el uso de tecnologías confiables que faciliten la participación ciudadana, reduzcan los riesgos de suplantación y aseguren la autenticidad del respaldo a las organizaciones políticas", agregaron.

Finalmente, ambos organismos del sistema electoral anunciaron que continuarán trabajando de manera coordinada en el diseño e implementación de nuevas medidas para consolidar la confianza en los procesos electorales y en las instituciones del Estado.

¿Qué dice la norma aprobada?

Como se recuerda, el Congreso aprobó en segunda votación el proyecto de Ley 8189, que modifica la Ley de Organizaciones Políticas, a fin

de que la verificación de firmas de adherentes a los partidos esté a cargo del Reniec.

Por 94 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones, la representación nacional dio luz verde al dictamen sustentado por el presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular).

La iniciativa señala que el padrón de afiliados está compuesto por fichas de afiliación con los respectivos números de documento nacional de identidad (DNI),

que es presentado ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en medio impreso y digital. La afiliación del ciudadano es constitutiva.

Según el dictamen, el Reniec verificará las



firmas de los padrones de afiliados de las organizaciones políticas, intuyendo a los integrantes de los comités partidarios, así como la relación de adherentes a la inceptión de una organización política, quienes no pueden adherirse a otra en el mismo periodo electoral, ni estar afiliados a otra organización política.

Para la verificación de firmas, se dispondrá el

uso estandarizado de mecanismos digitales u otros medios análogos, y remite en el plazo de 30 días hábiles al Registro de Organizaciones Porticas del JNE el resultado de la verificación. "Diario El Comercio. Todos los derechos reservados."

Alcalde de pataz se reunirá hoy con Dina Boluarte **en palacio de gobierno luego de asesinato de 13 mineros**

Carlos Mariños visitará a la presidenta para tratar temas como el asesinato de trabajadores de la minera R&R, inseguridad ciudadana y el asfaltado de una carretera en la provincia de la región La Libertad

Casi una semana luego de los primeros reportes del secuestro de 13 mineros en Pataz, región La Libertad; se confirmó que todas las víctimas fueron halladas sin vida al interior de un socavón. Sin embargo, hasta el momento no hay un pronunciamiento oficial del Gobierno ni de la presidenta Dina Boluarte.

La confirmación coincide con la difusión de un video difundido en redes sociales, presuntamente grabado por los secuestradores, muestra cómo cada uno de los mineros era ejecutado por sus captores con disparos a quemarropa. Todos fueron encontrados en el mismo lugar y, según sus familiares, los cuerpos ya estaban ahí desde hace varios días.

Los 13 hombres fueron identificados como trabajadores que fueron contratados por la empresa R&R, cuyo dueño es un minero artesanal que realiza trabajos formales y legales en la zona para la minera Poderosa, una de las principales compañías de extracción de oro en la provincia y que también fue blanco de ataques en su contra por parte de mineros



ilegales que buscan el control de la zona.

Aldo Carlos Mariños, alcalde provincial de Pataz, región La Libertad; se reunirá hoy en Palacio de Gobierno con la presidenta Dina Boluarte, luego de que se reportara la noticia del hallazgo de 13 cuerpos pertenecientes a trabajadores de la minera R&R, quienes a su vez prestaban sus servicios a la minera Poderosa.

Aunque la idea original de Mariños no era hablar sobre los trabajadores secuestrados y asesinados por la banda de Miguel Rodríguez Díaz, alias 'Cuchillo o Gatillo', sino por el asfaltado de una carretera prometido por la presidenta desde el 2024; el alcalde admitió que el encuentro en Palacio ahora tendrá que tocar este tema de inseguridad y el estado de emergencia, que ya tiene más de un año activo en la provincia.

"Esta reunión para el día de hoy viene programada desde hace varios días. La presidenta se comprometió en poner la primera piedra del asfaltado de la carretera nacional que surca la provincia de Pataz para este año, pero para ello tenían que terminar el expediente técnico el 2024, algo que no han terminado (...) La reunión de hoy es y era para tocar el tema de la carretera del asfaltado. Asumo que durante la reunión vamos a tocar el tema de la inseguridad, de lo que pasa en Pataz, de los secuestros, de los asesinatos (...)", indicó a Latina.

El alcalde de Pataz también expresó sus condolencias con las familias de los 13 trabajadores de la minera R&R que fueron asesinados y apuntó hacia el congreso para pedir, nuevamente, que se apruebe el uso de la pena de muerte y cadena perpetua para criminales.

Mariños también sostuvo que, pese a ser una de las provincias más extensas de La Libertad, Pataz cuenta con pocos agentes de la Policía Nacional para garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

"Pataz distrito está a 8 horas de la capital, que es Tayabamba, donde también se ha dado el asalto y secuestro de 50 personas. Solo en la comisaría de Tayabamba estamos hablando de 15 efectivos. Ellos se han ido a enfrentar a estos criminales sin chaleco antibalas y esto es responsabilidad del gobierno central ¿cómo es posible que los envíen a la guerra sin armas? (...) en la comisaría de Tayabamba debería haber 20 efectivos más. Solicitamos una División de Investigación Criminal (Depincri) y servicio de inteligencia, que vayan contundente a la provincia de Pataz", afirmó el alcalde.

La gente cree que los militares cuidan a Poderosa

El burgomaestre de Pataz también indicó que, aunque sí hay presencia de militares en el distrito de Pataz, estos en su mayoría se encuentran al interior de las instalaciones de la minera Poderosa y, a su parecer, no hacen el trabajo para el que fueron enviados a esta zona. "Hay militares, pero solo se han localizado en el distrito de Pataz y están dentro de las propiedades de minera Poderosa. Mientras están ahí no podrán hacer investigación de la delincuencia. Ellos tienen que hacer un trabajo de inteligencia en todo el distrito y toda la provincia. El pueblo sospecha que solo van a cuidar a la minera", afirmó.



Línea 2 del metro implementa puertas automáticas para evitar accidentes en estaciones

La Línea 2 del Metro de Lima y Callao incorporó un sistema automatizado de puertas de andén que previene accidentes y protege a los pasajeros en cada estación subterránea.

Tecnología sincronizada bloquea el acceso a las vías del tren y refuerza la seguridad de los pasajeros durante el embarque.

Esta tecnología, activa solo cuando el tren se detiene completamente, impide el contacto con los rieles y reduce situaciones de riesgo como caídas, empujones o intentos de suicidio.

“Estas puertas garantizan que el usuario pueda acceder al tren y bajar cuando se detiene. Esta es una medida de seguridad extrema para un tren automático”, afirmó Walter De la Torre, jefe de comunicaciones de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

Según la demanda, el tiempo de apertura varía: en terminales como Mercado Santa Anita y Evitamiento alcanza los 42 segundos, mientras que en estaciones intermedias se reduce a 20 segundos.

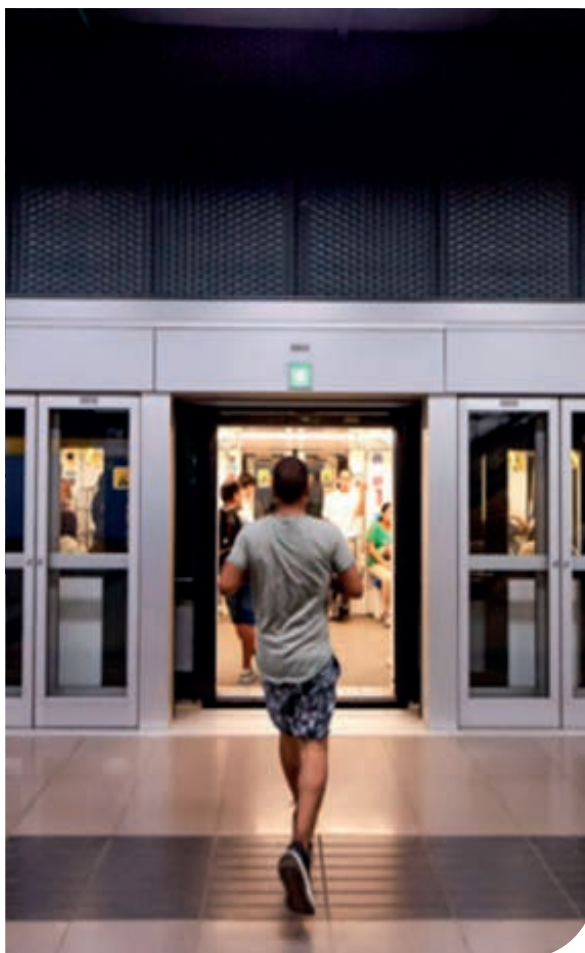
“Para evitar accidentes existe un sonido que avisa del cierre de puertas, al igual que una luz verde intermitente. Lo que buscamos es que los usuarios tengan conciencia del tiempo en que se cierran las puertas para evitar atrapamientos, golpes de brazo u otro tipo de incidentes”, agregó.

Desde el Puesto Central de Operaciones, los operadores monitorean toda la actividad del sistema ferroviario, que también cuenta con la presencia permanente de un efectivo de la Policía Ferroviaria.

Las cinco estaciones en funcionamiento están vigiladas por más de 80 cámaras, además de las 26 instaladas en cada tren (24 internas y 2 externas).

Asimismo, el sistema fue diseñado con criterios de accesibilidad e incluye asistencia para personas con movilidad reducida, extintores, manijas de sujeción, señalética adaptada y una palanca de emergencia en cada vagón.

“Queremos inculcar una cultura de respeto por los espacios públicos. En los metros subterráneos del mundo se observa un comportamiento más cívico, y eso es lo que queremos lograr”, enfatizó De la Torre.





SECCIÓN ECONÓMICO

1. Ejecución de gastos niveles de gobierno

► 1.1. Presupuesto ejecutado por Niveles de Gobierno – abril 2025

De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, se evidencia en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, un total de S/ .260,664,675,769 soles en el mes de marzo a S/ .261,956,569,533. en el mes de abril, se identifica que el PIM de los niveles de gobierno ha crecido, a un 0.50% a nivel de gobierno.

Del mismo modo conforme se observa en la información de la Tabla N°1, por nivel de Gobierno Nacional, Regional y Local, se identifica que el PIM. de los tres niveles de gobierno ha habido variaciones del mes de abril, en el Gobierno Nacional la función estrictamente creciente con S/ .160,501,391,669 soles en el mes de marzo, a S/ .159,996,259,539 en el mes de abril, representando una decreciente de un -0.31% en el caso del nivel de Gobiernos Regionales el PIM se ha incrementado con S/ .56,692,586,713 soles en el mes de marzo, a S/ .57,634,725,068 en el mes de abril; representando el 1.66% y en los Gobiernos Locales de igual manera con un S/ .43,470,697,387 soles en el mes de marzo; a S/ .44,325,584,926 en el mes de abril, representando un 1.97% respectivamente.

TABLA N°1

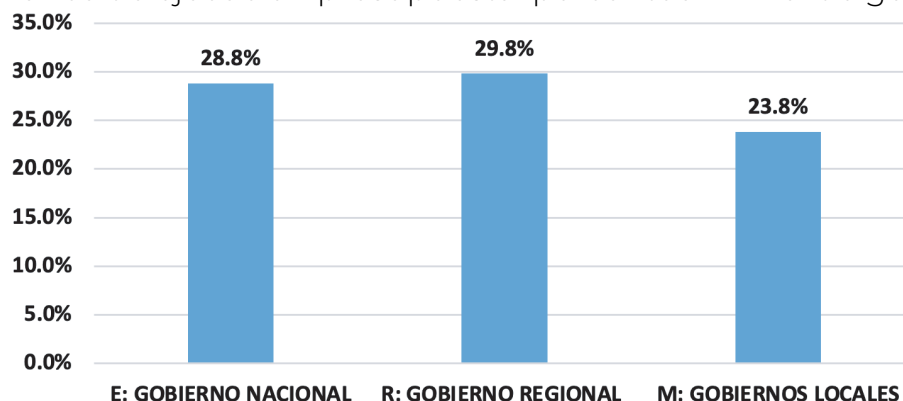
TOTAL	S/ 251,801,045,185	S/ 261,956,569,533	S/ 10,155,524,348	28.2%
Nivel de Gobierno	2025			Avance %
	PIA	PIM	Var. Presupuesto	
E: GOBIERNO NACIONAL	S/ 162,019,333,580	S/ 159,996,259,539	-S/ 2,023,074,041	28.8%
R: GOBIERNOS REGIONALES	S/ 54,458,481,248	S/ 57,634,725,068	S/ 3,176,243,820	29.8%
M: GOBIERNOS LOCALES	S/ 35,323,230,357	S/ 44,325,584,926	S/ 9,002,354,569	23.8%

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, en el Tabla N°1: se observa el porcentaje avanzado de ejecución presupuestal total en los tres niveles de gobierno, el cual su crecimiento es de 21.7% en el mes de marzo a 28.2% en el mes de abril, la diferencia de 6.5% lo cual representa en conjunto un crecimiento respecto al mes de abril, que nos encontramos al cuarto mes del inicio del II Trimestre del año fiscal 2025 se espera que no haya retraso al término del año.

GRÁFICO N°1

Avance de ejecución presupuestal porcentual - nivel de gobierno



Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas | Elaborado: OEGRL

Asimismo, en el Tabla N°1: se observa el porcentaje avanzado de ejecución presupuestal total en los tres niveles de gobierno, el cual su crecimiento es de 21.7% en el mes de marzo a 28.2% en el mes de abril, la diferencia de 6.5% lo cual representa en conjunto un crecimiento respecto al mes de abril, que nos encontramos al cuarto mes del inicio del II Trimestre del año fiscal 2025 se espera que no haya retraso al término del año.

► 1.2. Presupuesto Ejecutado Nivel Nacional por Sectores - abril 2025

En la siguiente tabla N°2 podemos observar la ejecución presupuestal por sectores a nivel nacional, que en su conjunto alcanza 28.8% sin embargo, al ordenar la tabla por orden descendente, se evidencia que se encuentra consecutivamente por tercer mes en el Primer lugar el Sector de Vivienda Construcción y Saneamiento, que tiene 54.0%, de avance en su ejecución presupuestal, se encuentra excelente correspondiente al Segundo Trimestre, de avance en ejecución presupuestal del mes de abril de 2025.

TABLA N°2

TOTAL	S/ 251,801,045,185	S/ 261,956,569,533	28.2%
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	S/ 162,019,333,580	S/ 159,996,259,539	28.8%

Sector	PIA	PIM	Avance %
37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	S/ 4,739,762,320	S/ 4,810,968,342	54.0%
01: PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	S/ 6,422,876,262	S/ 6,376,604,777	41.7%
08: RELACIONES EXTERIORES	S/ 1,156,655,036	S/ 1,157,607,066	36.6%
19: CONTRALORIA GENERAL	S/ 966,821,674	S/ 1,047,092,281	33.6%
11: SALUD	S/ 13,930,903,958	S/ 14,348,515,114	33.2%
39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	S/ 1,060,769,502	S/ 1,064,098,209	30.1%
07: INTERIOR	S/ 13,241,273,803	S/ 13,232,138,732	29.2%
09: ECONOMIA Y FINANZAS	S/ 48,950,248,777	S/ 46,027,178,851	28.9%
04: PODER JUDICIAL	S/ 3,930,668,347	S/ 3,939,725,910	28.6%
06: JUSTICIA	S/ 2,559,823,641	S/ 2,612,984,996	28.1%
22: MINISTERIO PUBLICO	S/ 2,921,293,195	S/ 2,960,920,290	28.0%
38: PRODUCCION	S/ 895,487,002	S/ 913,038,757	27.6%
13: AGRARIO Y DE RIEGO	S/ 3,369,824,851	S/ 3,387,043,373	27.0%
24: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	S/ 50,133,636	S/ 50,179,676	26.2%
12: TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	S/ 903,543,099	S/ 951,235,047	26.1%
28: CONGRESO DE LA REPUBLICA	S/ 1,412,401,268	S/ 1,413,267,068	25.7%
10: EDUCACION	S/ 20,591,585,178	S/ 19,879,596,341	25.6%
20: DEFENSORIA DEL PUEBLO	S/ 94,817,348	S/ 95,434,788	25.6%
26: DEFENSA	S/ 9,345,827,283	S/ 9,532,804,401	25.6%
05: AMBIENTAL	S/ 1,196,595,480	S/ 1,212,578,549	25.2%
40: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	S/ 7,326,261,543	S/ 7,329,014,319	23.9%
21: JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	S/ 45,619,871	S/ 45,659,511	23.8%
27: FUERO MILITAR POLICIAL	S/ 21,341,841	S/ 21,389,441	23.8%
36: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	S/ 13,567,807,417	S/ 13,551,534,668	22.1%
33: REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	S/ 452,443,698	S/ 543,412,901	21.1%
35: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	S/ 800,021,238	S/ 798,026,746	20.7%
16: ENERGIA Y MINAS	S/ 893,732,523	S/ 1,077,706,615	20.5%
03: CULTURA	S/ 995,732,459	S/ 999,094,404	19.2%
31: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	S/ 64,053,704	S/ 140,606,770	13.0%
32: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	S/ 111,007,626	S/ 476,801,596	6.6%

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas.

► 1.3. Presupuesto Ejecutado Nivel Regional - abril 2025

En la siguiente tabla N°3, podemos observar la ejecución presupuestal por pliegos a Nivel Regional, que en su conjunto alcanza el 29.8% en el mes de abril, comparando con el mes de marzo con 22.4% tiene una diferencia de 7.4% que indica que hay crecimiento al cuarto mes del inicio del II Trimestre del año 2025.

Asimismo, al ordenar la tabla por orden descendente, se evidencia que el departamento de Amazonas está por cuarto mes en el primer lugar, en la ejecución presupuestal, con un porcentaje de 36.1% en el mes de abril del 2025, comparando del mes de marzo con un 29.0% que tiene una diferencia de crecimiento de 7.1% del año 2025, nos encontramos en el cuarto mes de abril, con un crecimiento excelente.

A comparación de los sectores de La Libertad con 26.3% y el departamento de Pasco con 23.9% se encuentran penúltimos y últimos, en el mes de abril, de avance de ejecución presupuestal.

TABLA N°3

TOTAL	S/ 251,801,045,185	S/ 261,956,569,533	28.2%
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	S/ 54,458,481,248	S/ 57,634,725,068	29.8%

Departamento (Meta)	PIA	PIM	Avance %
01: AMAZONAS	S/ 1,424,243,374	S/ 1,507,198,395	36.1%
16: LORETO	S/ 3,427,598,982	S/ 3,606,959,913	34.0%
02: ANCASH	S/ 2,753,260,022	S/ 2,884,281,539	33.0%
23: TACNA	S/ 938,465,146	S/ 1,014,059,089	32.8%
12: JUNIN	S/ 3,180,470,146	S/ 3,322,288,429	32.1%
11: ICA	S/ 1,816,812,623	S/ 1,923,214,453	31.7%
05: AYACUCHO	S/ 2,408,155,236	S/ 2,558,067,879	31.6%
22: SAN MARTIN	S/ 2,357,125,619	S/ 2,485,217,877	30.9%
06: CAJAMARCA	S/ 3,469,505,104	S/ 3,800,058,624	30.8%
18: MOQUEGUA	S/ 731,984,014	S/ 816,240,396	30.3%
15: LIMA	S/ 2,227,317,130	S/ 2,459,735,403	30.1%
21: PUNO	S/ 3,041,813,877	S/ 3,165,944,370	29.9%
09: HUANCAMELICA	S/ 1,402,673,598	S/ 1,482,065,859	29.8%
20: PIURA	S/ 4,103,380,974	S/ 4,242,804,148	29.2%
24: TUMBES	S/ 740,004,459	S/ 767,867,468	29.2%
17: MADRE DE DIOS	S/ 570,194,284	S/ 598,395,648	29.1%
08: CUSCO	S/ 3,255,211,508	S/ 3,442,990,057	28.7%
03: APURIMAC	S/ 1,522,382,694	S/ 1,607,861,937	28.4%
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	S/ 1,651,650,896	S/ 1,738,586,226	27.8%
25: UCAYALI	S/ 1,623,487,761	S/ 1,703,107,669	27.7%
04: AREQUIPA	S/ 2,727,427,791	S/ 2,868,049,289	27.6%
10: HUANUCO	S/ 2,014,797,209	S/ 2,132,991,216	26.6%
14: LAMBAYEQUE	S/ 2,286,171,254	S/ 2,459,995,812	26.4%
13: LA LIBERTAD	S/ 3,694,392,279	S/ 3,902,241,416	26.3%
19: PASCO	S/ 1,089,955,268	S/ 1,144,501,956	23.9%

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas.

► 1.4. Presupuesto Ejecutado Nivel Local - abril 2025

En la tabla No 04: podemos observar que la ejecución presupuestal de los gobiernos locales en su conjunto llega a 23.8% en puntos porcentuales al mes de abril, comparando con el mes de marzo con 17.5% tiene un crecimiento de 6.3% en el mes de abril del 2025.

Provincia Constitucional del Callao, están en el primer lugar y Lima en el segundo lugar en la ejecución presupuestal, a nivel local con un porcentaje de 33.2% y 33.1% esto significa que hay un aumento de 8.5% y 7.2% en este mes de abril del año 2025. en el mes de marzo, tenía 24.7% y 25.9%.

Los resultados mostrados en la tabla N°4, respecto a la ejecución presupuestal a nivel local, se evidencia, que la región de Tumbes hasta Pasco, los sectores no llegan a superar el 33.3% de porcentaje de ejecución, ya que se encuentra por debajo de 28.1% a 14.9%.

TABLA N°4

TOTAL	S/ 251,801,045,185	S/ 261,956,569,533	28.2%
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	S/ 35,323,230,357	S/ 44,325,584,926	23.8%

Departamento (Meta)	PIA	PIM	Avance %
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	S/ 907,246,582	S/ 1,061,693,478	33.2%
15: LIMA	S/ 7,190,442,031	S/ 9,054,938,970	33.1%
24: TUMBES	S/ 248,641,304	S/ 291,594,538	28.1%
16: LORETO	S/ 1,231,782,544	S/ 1,482,272,960	27.6%
20: PIURA	S/ 2,201,615,213	S/ 2,577,489,896	25.7%
22: SAN MARTIN	S/ 810,267,127	S/ 961,923,082	25.6%
23: TACNA	S/ 925,893,823	S/ 1,007,857,229	25.3%
14: LAMBAYEQUE	S/ 782,031,370	S/ 1,022,051,205	24.0%
13: LA LIBERTAD	S/ 1,455,467,987	S/ 2,145,589,720	23.1%
04: AREQUIPA	S/ 2,287,104,685	S/ 2,691,964,666	22.6%
01: AMAZONAS	S/ 574,573,917	S/ 737,589,978	21.1%
18: MOQUEGUA	S/ 711,605,184	S/ 897,267,307	20.9%
08: CUSCO	S/ 3,931,488,439	S/ 4,196,861,244	20.2%
21: PUNO	S/ 1,066,915,625	S/ 1,357,700,984	20.0%
25: UCAYALI	S/ 616,641,040	S/ 696,345,715	20.0%
06: CAJAMARCA	S/ 1,730,694,215	S/ 2,231,717,089	19.8%
11: ICA	S/ 1,152,419,516	S/ 1,782,333,692	19.6%
12: JUNIN	S/ 1,138,581,354	S/ 1,534,290,564	19.3%
02: ANCASH	S/ 2,686,674,107	S/ 3,493,042,065	18.3%
09: HUANCANELICA	S/ 629,552,111	S/ 883,338,929	18.2%
03: APURIMAC	S/ 889,510,882	S/ 1,143,507,693	17.8%
17: MADRE DE DIOS	S/ 155,469,396	S/ 173,261,989	17.5%
05: AYACUCHO	S/ 784,107,718	S/ 1,253,026,018	17.4%
10: HUANUCO	S/ 867,788,620	S/ 1,158,663,761	16.1%
19: PASCO	S/ 346,715,567	S/ 489,262,154	14.9%

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas

2. Ejecución de proyectos de inversión pública

► 2.1. Ejecución Proyectos de Inversión por Niveles de Gobierno - abril 2025

De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución del presupuesto de los Proyectos de Inversión Pública (PIP); del II Trimestre del 2025, se evidencia un inicio de crecimiento en la ejecución en conjunto de los tres niveles de gobierno que asciende a 23.4% de avance porcentual en total.

Asimismo, conforme se analiza la información de la Tabla N°5, por nivel de gobierno, se identifica que el porcentaje de avance de la ejecución presupuestal, en solo proyectos habido un crecimiento en su Cuarto mes, del II Trimestre en los tres niveles de gobierno, respecto al mes de abril.

Así en el nivel de Gobierno Nacional el avance de ejecución porcentual PIP se ha incrementado un 27.3% en el mes de abril, hay un crecimiento de 6.3% comparando con el mes de marzo con un 21.0%. de la misma forma en el nivel de Gobierno Regional con un 22.8% del mes de abril hay un crecimiento de 6.5% comparando con el mes de marzo con un 16.3% por último el nivel de Gobiernos Local con un 19.8% del mes de abril que hay un crecimiento de 4.7% comparando con el mes de marzo con un 15.1% avance de ejecución porcentual PIP en el cuarto mes de abril del inicio del II Trimestre 2025.

TABLA N°5

TOTAL	S/ 55,741,691,937	S/ 64,535,433,891	23.4%
Nivel de Gobierno	2025		
	PIA	PIM	Avance %
E: GOBIERNO NACIONAL	S/ 24,342,832,145	S/ 24,931,211,604	27.3%
R: GOBIERNOS REGIONALES	S/ 15,428,308,611	S/ 15,477,975,928	22.8%
M: GOBIERNOS LOCALES	S/ 15,970,551,181	S/ 24,126,246,359	19.8%

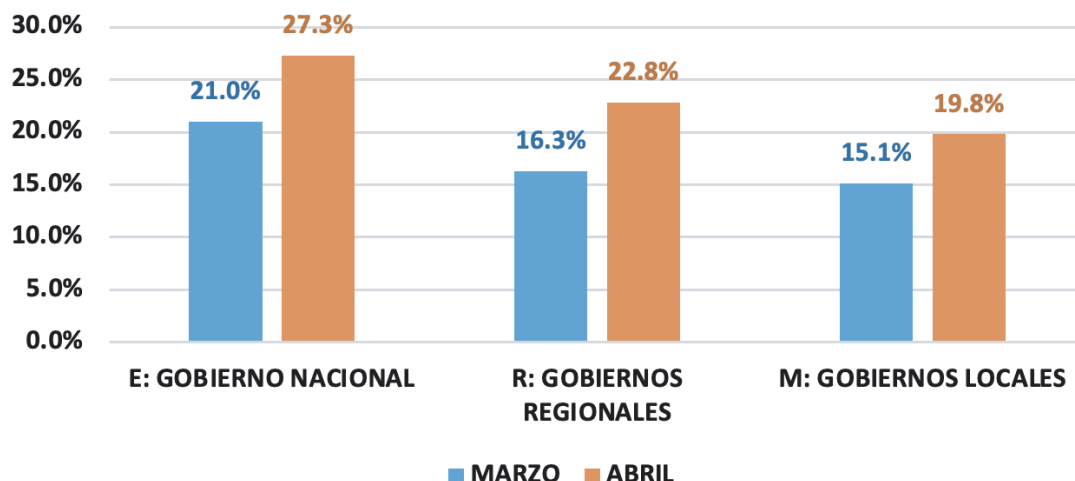
Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas.

En el gráfico N°3 Se observa los incrementos porcentuales del avance de inversión PIP de los tres niveles de gobierno, contrastando con los resultados del mes de abril del año 2025; cabe recalcar que hubo un crecimiento en este mes de abril 2025; en los tres niveles de gobierno de ejecución PIP, a nivel de los gobiernos nacionales, regionales y locales, el crecimiento es de un 27.3% 22.8% y 19.8%, el avance de ejecución porcentual PIP.

En general los resultados evidencian que el porcentaje de avance de ejecución PIP en los tres niveles está un poco lento, en su cuarto mes del inicio del Segundo Trimestre del 2025, indicadores que evidencia en el gasto público para la ejecución de PIP.

GRÁFICO N°2

Porcentaje de avance de inversión PIP
Marzo 2025 - abril 2025



Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas | Elaborado: OEGRL

➤ 2.2. Ejecución Proyectos de Inversión Pública a Nivel Nacional por sectores – abril 2025

En la tabla N°06; podemos observar la dinámica de ejecución presupuestal de inversiones por parte de los sectores del Gobierno Nacional, las cuales en conjunto tienen una ejecución acumulada del 27.3% seis puntos tres porcentuales adicionales, correspondiente al mes de abril, con respecto al mes de marzo que ascendió a 21.0%.

Asimismo, la ejecución presupuestal PIP sectores en el presente mes de abril, lo lidera el sector de Oficina Nacional de Procesos Electorales con un 100.0% de avance de ejecución presupuestal PIP, ubicándose en el puesto primero de los sectores en el mes de abril, muchas felicitaciones a este sector por su buena ejecución presupuestal y que llegó a su meta al inicio del cuarto mes del II Trimestre del 2025.

En segundo lugar, tenemos al sector de Presidencia de Consejo de Ministros con un 61.1% de avance de ejecución presupuestal PIP, es un crecimiento de este mes de abril del Segundo Trimestre del 2025. Al tercer lugar el sector de Relaciones Exteriores con un 54.7% el cuarto lugar el sector de Desarrollo e inclusión Social 47.7% y por último el quinto lugar el sector de Educación con 31.1%.

TABLA N° 6

TOTAL	S/ 55,741,691,937	S/ 64,535,433,891	23.4%
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	S/ 24,342,832,145	S/ 24,931,211,604	27.3%

Sector	2025		
	PIA	PIM	Avance %
32: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	S/ 0	S/ 186,002	100.0%
01: PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	S/ 3,060,294,054	S/ 3,099,186,878	61.1%
08: RELACIONES EXTERIORES	S/ 55,875,222	S/ 55,884,519	54.7%
40: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	S/ 2,360,580	S/ 4,011,860	47.7%
10: EDUCACION	S/ 3,719,753,602	S/ 4,069,762,769	31.1%
16: ENERGIA Y MINAS	S/ 236,577,679	S/ 328,665,519	30.9%
11: SALUD	S/ 1,694,418,251	S/ 1,782,224,526	29.2%
39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	S/ 14,664,477	S/ 18,553,785	28.6%
37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	S/ 1,813,062,345	S/ 1,784,266,999	25.4%
36: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	S/ 8,021,379,869	S/ 7,953,009,984	22.5%
09: ECONOMIA Y FINANZAS	S/ 520,243,108	S/ 540,490,287	18.8%
05: AMBIENTAL	S/ 426,796,029	S/ 436,971,042	18.3%
13: AGRARIO Y DE RIEGO	S/ 1,544,207,841	S/ 1,498,386,725	17.7%
35: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	S/ 146,129,242	S/ 138,372,060	16.9%
07: INTERIOR	S/ 833,256,512	S/ 841,356,027	13.2%
38: PRODUCCION	S/ 170,002,612	S/ 171,787,012	12.2%
06: JUSTICIA	S/ 479,165,773	S/ 481,378,231	11.3%
04: PODER JUDICIAL	S/ 258,071,953	S/ 260,090,063	9.8%
12: TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	S/ 10,856,992	S/ 11,660,151	9.6%
03: CULTURA	S/ 297,162,797	S/ 298,117,933	9.0%
33: REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	S/ 66,361,367	S/ 70,518,435	6.7%
19: CONTRALORIA GENERAL	S/ 126,901,306	S/ 130,207,576	6.3%
26: DEFENSA	S/ 686,195,042	S/ 759,915,737	3.1%
22: MINISTERIO PUBLICO	S/ 110,846,223	S/ 145,663,699	3.0%
28: CONGRESO DE LA REPUBLICA	S/ 44,346,606	S/ 44,346,606	2.0%
21: JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	S/ 2,623,179	S/ 2,623,179	0.9%
20: DEFENSORIA DEL PUEBLO	S/ 0	S/ 2,214,000	0.0%
31: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	S/ 1,279,484	S/ 1,360,000	0.0%

Fuente: Consulta Amigable - Ministerio de Economía y Finanzas

Continuando con la Tabla N.º 6; se observa además los sectores con el nivel más bajo de porcentaje de ejecución PIP, esta el sector la Junta Nacional de Justicia con 0.9% el sector de Defensoría del Pueblo con 0.0% el sector Jurado Nacional de Elecciones con 0.0% respectivamente al mes de abril del 2025.

En general, el avance de ejecución presupuestal PIP en el mes de abril del 2025; cabe mencionar que el resto del grupo de sectores, están retrasado para este mes, ya que estamos al inicio del cuarto mes del II Trimestre del año 2025.

Sin embargo, pese a los indicadores en ascenso, estos no son suficientes para deducir la eficiencia del gasto público en sectores, debido a que el nivel de ejecución de gasto PIP, esperado es de 33.33%, a más teniendo en cuenta que nos encontramos al cuarto mes de abril del II Trimestre del año fiscal 2025.

► 2.3 Ejecución Proyectos de Inversión Pública a Nivel Regional - abril 2025

En la tabla No 7, podemos observar que la ejecución presupuestal en los PIPs a nivel de Gobierno Regional, llega a 22.8%, destaca en primer lugar el Gobierno Regional de Amazonas con un 42.5%, su avance de ejecución presupuestal, seguido por el Gobierno Regional de Junín con un 33.5%, seguido por el Gobierno Regional de Loreto con un 31.3%, seguido por el Gobierno Regional de Tacna con un 31.0%, de avance de ejecución presupuestal de los PIPs.

En el penúltimo lugar se encuentra la región de Huánuco con un 10.7% y la región de Exterior con un 0.0% de avance de ejecución presupuestal PIP.

Al cuarto mes de abril al inicio del II Trimestre del 2025 se evidencia dificultades para la ejecución presupuestal en los PIPs a nivel regional, debido a que se espera que el nivel alcanzado sea a su totalidad al 33.3% máximo en las 26 regiones del país, que proyecta la página de Transparencia Económica del Perú.

TABLA N° 7

TOTAL	S/ 55,741,691,937	S/ 64,535,433,891	23.4%
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	S/ 15,428,308,611	S/ 15,477,975,928	22.8%

Departamento (Meta)	2025		
	PIA	PIM	Avance %
01: AMAZONAS	S/ 422,666,818	S/ 426,451,800	42.5%
12: JUNIN	S/ 897,491,049	S/ 900,785,810	33.5%
16: LORETO	S/ 1,116,669,498	S/ 1,120,986,381	31.3%
23: TACNA	S/ 287,713,077	S/ 308,573,594	31.0%
17: MADRE DE DIOS	S/ 197,367,704	S/ 199,356,217	30.6%
05: AYACUCHO	S/ 824,741,621	S/ 837,942,453	29.9%
18: MOQUEGUA	S/ 216,664,049	S/ 243,037,018	28.9%
11: ICA	S/ 450,050,595	S/ 328,708,457	28.6%
15: LIMA	S/ 534,924,131	S/ 650,489,881	27.8%
22: SAN MARTIN	S/ 654,838,572	S/ 652,019,292	27.6%
21: PUNO	S/ 786,706,714	S/ 791,964,693	24.1%
09: HUANCANELICA	S/ 310,444,305	S/ 326,162,957	21.9%
06: CAJAMARCA	S/ 770,484,867	S/ 945,817,510	21.8%
08: CUSCO	S/ 958,219,151	S/ 981,526,020	21.4%
24: TUMBES	S/ 205,626,401	S/ 189,395,634	20.7%
20: PIURA	S/ 1,383,787,901	S/ 1,319,592,560	19.4%
25: UCAYALI	S/ 545,659,925	S/ 545,159,925	18.7%
04: AREQUIPA	S/ 790,269,272	S/ 761,205,544	18.2%
03: APURIMAC	S/ 391,427,626	S/ 411,953,416	16.9%
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	S/ 315,071,624	S/ 322,361,551	15.6%
02: ANCASH	S/ 565,577,469	S/ 456,623,482	15.4%
13: LA LIBERTAD	S/ 1,072,380,968	S/ 988,968,354	14.8%
14: LAMBAYEQUE	S/ 814,107,509	S/ 844,566,559	12.8%
19: PASCO	S/ 452,223,212	S/ 460,178,234	11.9%
10: HUANUCO	S/ 463,194,553	S/ 464,148,586	10.7%
98: EXTERIOR	S/ 0	S/ 0	0.0%

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas

► 2.4 Ejecución Proyectos de Inversión Pública a Nivel Local - abril 2025

En la tabla No 8, podemos observar que la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública a nivel de Gobiernos Locales en su conjunto llegó a 19.8% de avance porcentual, comparando con el mes de marzo con un 15.1% tenemos una diferencia de crecimiento de 4.7% en este mes de abril, del inicio del II Trimestre del 2025.

Se observa además que el Departamento de Lima se encuentra en el primer lugar en la ejecución del gasto de proyectos PIP con un 37.7% seguido La Provincia Constitucional del Callao con un 31.7% con respecto al mes de abril del 2025, avance en la ejecución del gasto de proyectos PIP.

Como últimos lugares en avance de la ejecución del gasto de proyectos PIP se encuentran el departamento de Huánuco con 9.7%, Pasco con 9.1% y Madre de Dios con un 8.6%.

TABLA N° 8

TOTAL	S/ 55,741,691,937	S/ 64,535,433,891	23.4%
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	S/ 15,970,551,181	S/ 24,126,246,359	19.8%

Departamento (Meta)	2025		
	PIA	PIM	Avance %
15: LIMA	S/ 1,491,647,122	S/ 2,964,810,680	37.7%
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	S/ 102,060,325	S/ 222,429,215	31.7%
24: TUMBES	S/ 120,836,619	S/ 153,755,173	25.3%
23: TACNA	S/ 564,768,586	S/ 632,965,600	24.7%
20: PIURA	S/ 1,057,250,278	S/ 1,393,370,082	23.4%
16: LORETO	S/ 555,600,110	S/ 805,340,363	23.2%
22: SAN MARTIN	S/ 408,335,954	S/ 545,353,912	21.0%
13: LA LIBERTAD	S/ 520,275,887	S/ 1,126,862,177	19.8%
04: AREQUIPA	S/ 1,164,343,272	S/ 1,598,347,927	19.7%
14: LAMBAYEQUE	S/ 255,290,436	S/ 465,826,691	18.7%
18: MOQUEGUA	S/ 471,505,052	S/ 628,518,267	18.3%
01: AMAZONAS	S/ 346,159,941	S/ 500,265,719	18.1%
08: CUSCO	S/ 2,600,974,279	S/ 2,933,023,674	17.9%
21: PUNO	S/ 428,365,180	S/ 713,723,053	15.4%
02: ANCASH	S/ 1,768,143,229	S/ 2,507,408,732	15.2%
03: APURIMAC	S/ 540,750,509	S/ 779,080,924	14.9%
06: CAJAMARCA	S/ 860,951,047	S/ 1,324,077,286	14.7%
11: ICA	S/ 585,491,564	S/ 1,147,427,769	14.7%
05: AYACUCHO	S/ 379,357,855	S/ 848,128,257	14.2%
09: HUANCANELICA	S/ 369,321,880	S/ 605,957,333	14.1%
12: JUNIN	S/ 450,000,588	S/ 813,180,410	12.4%
25: UCAYALI	S/ 245,763,886	S/ 323,405,545	11.9%
10: HUANUCO	S/ 446,438,982	S/ 715,988,877	9.7%
19: PASCO	S/ 170,564,711	S/ 296,863,647	9.1%
17: MADRE DE DIOS	S/ 66,353,889	S/ 80,135,046	8.6%

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas

3. Artículos económico - Financieros

► 3.1. Puerto de Chancay ya aporta más de un US\$ 50 millones en impuestos al estado

El puerto de Chancay, inaugurado el pasado 14 de noviembre, ya está generando ingresos tributarios al Estado peruano a la fecha.

Según dijo Luis Acuña, intendente de la Aduana de Chancay, al Congreso, el puerto de Cosco Shipping viene registrado un incremento considerable en sus aportes al fisco desde que inició su etapa de acondicionamiento.

Entre el 14 de noviembre hasta el 31 de marzo de 2025, la recaudación por impuestos generados a través del puerto de Chancay es de unos US\$ 50 millones.

Acuña destacó que, detrás de ese total acumulado, hay una curva ascendente de operaciones comerciales realizadas en el puerto de Cosco Shipping. Ello también se ha notado en los transbordos, que justifican su categoría de hub portuario.



Fuente: Gestión

¿Cuánto se exportó e importó desde el puerto?

Acuña detalló que, en noviembre, el puerto de Chancay solo recibió cinco naves. Pero la cifra ha ido creciendo mes a mes. En marzo fueron 23.

"La proyección sigue siendo escalonada hacia arriba. El puerto no solo recibe naves de Cosco Shipping Lines. Hoy, solo el 33% de las naves que se han recibido de enero a marzo son de ellos. La apertura a otros actores de empresas navieras está siendo bastante dinámica", afirmó.

Ello ha sido clave en la recaudación tributaria a través del puerto. El funcionario de la Sunat comentó que en noviembre estos superaron los 3 millones de soles. A marzo, ya se recolectaron 67 millones de soles. La expectativa es que los ingresos tributarios sigan creciendo.

Acuña también señaló que hasta el 31 de marzo, el valor FOB de importaciones es de US\$ 263 millones en 3.560 operaciones.

Por su parte, las exportaciones superaron los US\$ 154 millones en 2.133 operaciones. Estas cifras solo incluyen el valor de la mercancía, sin sumar los fletes o seguros de las mismas.

"Los productos que más se exportan son paltas (55% del total), explosivos (11%) y aceite de palma (10%)", destacó el funcionario de la Sunat.

Acuña también refirió que a la recaudación tributaria han sumado bastante las mercancías por granel (30% del total) y los vehículos (23%).

.

► 3.2 Tren Lima Huancayo partió con lleno total por semana santa 2025: Fecha de su próximo recorrido

Este 2025, el emblemático tren turístico de la ruta Lima-Huancayo, operado por la empresa Ferrocarril Central Andino (FCCA), ha vuelto a ofrecer a los viajeros una de las experiencias más fascinantes del turismo nacional.

En esta ocasión, aprovechó la Semana Santa 2025 para retomar su recorrido de 332 kilómetros a través de la majestuosa cordillera de los Andes. De acuerdo a un comunicado difundido, el tren partió la mañana de este Jueves Santo, 17 de abril, desde la estación de Desamparados, en Cercado de Lima, con su capacidad totalmente cubierta.

A las 7 a. m., el ferrocarril inició su jornada hacia Huancayo, una ciudad ubicada en el corazón de la región Junín, conocida por su historia y su cercanía a los Andes. Con 300 pasajeros a bordo, todos ansiosos por conocer los encantos naturales del Valle del Mantaro, el viaje no solo promete paisajes deslumbrantes, sino también una travesía por los 69 túneles y 58 puentes que hacen de este recorrido una experiencia única en el mundo.

Daniel Briceño, gerente comercial de FCCA, compartió que el tren alcanza su punto más alto en el túnel Galera, a 4.781 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), antes de descender por localidades emblemáticas como Llocllapampa, Jauja, Concepción y San Gerónimo, hasta llegar a su destino final en Huancayo, alrededor de las 8 de la noche.



Fuente: Infobae



Fuente: Infobae

La empresa ha destacado la importancia de ofrecer este servicio durante festividades especiales como la Semana Santa, con el objetivo de fortalecer el turismo y las economías locales. Además, tras la pausa provocada por la pandemia, el servicio se ha reactivado con gran éxito, logrando altos niveles de satisfacción entre los pasajeros.

Para aquellos interesados en futuras travesías, el próximo recorrido del tren Lima-Huancayo está programado para el 26 de julio de 2025. Los pasajes estarán disponibles para la venta a partir del 1 de junio, a través de la página web de Ferrocarril Central Andino.

► 3.3. Empresa australiana confirma potencial masivo de petróleo en Tumbes

La australiana Condor Energy anunció los resultados de una evaluación independiente realizada por Netherland Sewell & Associates Inc., que confirma la existencia de un recurso prospectivo de “varios miles de millones” de barriles de petróleo en cinco prospectos en el marco del Acuerdo de Evaluación Técnica (TEA) de la cuenca de Tumbes.

Dicha evaluación confirma una mejor estimación combinada de recursos prospectivos “2U” brutos sin riesgo (cantidades estimadas de petróleo que se consideran potencialmente recuperables) de 3,000 millones de barriles de petróleo.

Tal hallazgo se produjo en las áreas de prospección denominadas Bonito, Raya, Salmón, Caballa y Tiburón, siendo Bonito la de mejor resultado, con una estimación (2U) de 1,000 millones de barriles. La mayor parte de los recursos se encuentran en la formación Zorritos.

Según el reporte oficial, debido a que los recursos prospectivos indicados se agrupan en zonas de prospección, la probabilidad de éxito geológico se ha evaluado para el yacimiento objetivo primario dentro de cada prospecto. Cada prospecto contiene múltiples intervalos de yacimientos apilados, lo que puede aumentar la probabilidad efectiva de éxito debido a múltiples oportunidades dentro de una misma estructura.

El director general de Condor Energy, Serge Hayon, comentó que la estimación independiente de recursos valida su firme creencia en el potencial de clase mundial de dicha área en la cuenca de Tumbes.



Fuente: Rumbo Minero



Fuente: Rumbo Minero

Además, señaló que este avance marca un paso adelante en sus esfuerzos de exploración, y ahora se encuentran centrados en el progreso del proceso de farmout (acuerdo contractual) para asegurar un socio para la perforación de exploración en la primera oportunidad para desbloquear todo el valor de este activo.

En agosto de 2023, la empresa, junto con su socio Jaguar Exploration, Inc. (Jaguar), suscribió con Perupetro el TEA LXXXVI de 4,858 km², que abarca casi toda la cuenca peruana de Tumbes en aguas poco profundas a moderadas, entre 50 y 1,500 metros. Condor es titular del 80% de la TEA, mientras que Jaguar y sus representantes poseen el 20% restante.

La cuenca de Tumbes es una zona de hidrocarburos probada, con descubrimientos y producción de petróleo y gas en su interior. El área offshore TEA de Condor cubre una extensión de aguas profundas poco explorada de este sistema petrolífero, con rocas madre de la Formación Heath del Oligo-Mioceno, yacimientos de la Formación Zorritos del Mioceno Inferior y gruesos sellos regionales que incluyen la Formación Cardalitos.

► 3. 4. MEF sigue promoviendo la desregulación ambiental para fomentar inversiones

En un esfuerzo por crear un entorno más favorable para la inversión privada, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha convocado nuevamente a diversas autoridades y gremios empresariales. En esta ocasión, el ministro José Salardi se reunió con el Ministerio del Ambiente y representantes de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) y otras asociaciones del sector privado. La reunión, celebrada en la sede del MEF, tenía como objetivo evaluar los avances en la implementación de un shock desregulatorio en el sector ambiental.

El ministro Salardi destacó la importancia de generar un diálogo abierto entre el sector público y privado para identificar las medidas que puedan obstaculizar las inversiones, sin comprometer la capacidad de fiscalización de las entidades encargadas de la protección ambiental. Este tipo de encuentros busca impulsar un proceso de desburocratización que favorezca tanto a la economía como a la protección del medio ambiente.



Fuente: Caretas

Durante el encuentro, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, presentó el aporte de su cartera para alcanzar los objetivos gubernamentales relacionados con la reactivación económica y la mejora de la infraestructura y los servicios públicos. A su vez, los gremios empresariales expresaron su preocupación por ciertos aspectos de la legislación ambiental, como el impacto de los efectos del cambio climático, la chatarra de vehículos y la electrificación del transporte público, y propusieron soluciones que dinamizarían la economía sin descuidar la sostenibilidad.

Este encuentro refleja el compromiso del gobierno para continuar con el diálogo entre las autoridades y el sector privado, con el fin de acelerar la desburocratización, mejorar el marco normativo y promover un ambiente adecuado para el crecimiento económico del país, siempre con un enfoque responsable hacia el cuidado del medio ambiente.



Fuente: Revista argumento

SECCIÓN
JURÍDICO



1. Normas legales con incidencia en los Gobiernos Regionales y Locales

➤ 1.1. Decretos legislativos, decretos supremos, decretos de urgencia y resoluciones ministeriales del 01 al 31 de abril del 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
01/04/25	Ley N° 32273	Ley que declara de interés nacional la declaratoria de emergencia de las zonas altoandinas del departamento de Huánuco, así como su desarrollo, para hacer sostenible el trabajo agrícola y pecuario frente al inminente déficit hídrico 3
02/04/25	Ley N° 32279	Ley de ordenamiento territorial y de creación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SINADOT) 10
03/04/25	Ley N° 32282	Ley que declara de interés nacional el equipamiento de los comedores populares y las ollas comunes 4
08/04/25	Ley N° 32293	Ley que modifica la Ley 24657, Ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal 3
10/04/25	Ley N° 32295	Ley que declara de interés nacional la formulación y ejecución del megaproyecto de control de avenidas e inundaciones de la cuenca hidrográfica del río Ucayali 4
11/04/25	Ley N° 32296	Ley que declara de interés nacional la puesta en operación de la Refinería Pucallpa y la modernización de la Refinería Iquitos 4
16/04/25	Ley N° 32303	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1182 —Decreto Legislativo que regula el uso de los datos derivados de las telecomunicaciones para la identificación, localización y geolocalización de equipos de comunicación, en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado— y el Decreto Legislativo 1338 —Decreto Legislativo que crea el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad, orientado a la prevención y combate del comercio ilegal de equipos terminales móviles y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana—, a fin de precisar la identificación, localización, geolocalización y rastreo de terminales móviles para la suspensión de la línea telefónica, el bloqueo del IMEI y la baja del servicio móvil, en los casos de utilización o vinculación a llamadas o a envío de mensajes con contenido delictivo 4
24/04/25	Ley N° 32305.	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1428, Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad, respecto a la incorporación de las personas con discapacidad en la Alerta Amber 4
24/04/25	R. Leg. N° 32306.	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú 5
24/04/25	Ley N° 32307	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1095, Decreto Legislativo que Establece Reglas de Empleo y Uso de la Fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en Territorio Nacional 2
25/04/25	Ley N° 32309	Ley que crea incentivos económicos y fiscales para el fomento de las actividades cinematográfica y audiovisual del Perú 8
26/04/25	Ley N° 32310.	Ley que crea la Comisión Especial Multipartidaria encargada de elaborar un Nuevo Código Penal actualizado recogiendo el trabajo existente de las comisiones anteriores 4
26/04/25	Ley N° 32311.	Ley de saneamiento y organización territorial de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald y sus distritos en el departamento de Áncash 4

28/04/25	Ley N° 32312	Ley que modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, a fin de incorporar la pistola eléctrica o de electrochoque como medio de defensa del sereno 3
29/04/25	Ley N° 32313	Ley que fortalece la Policía Nacional del Perú mediante la creación de unidades ejecutoras en las regiones policiales y encargan la gestión administrativa de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú (PNP) a las unidades ejecutoras de las regiones policiales en las cuales se encuentren 4
29/04/25	Ley N° 32314.	Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y la Ley 30096, Ley de Delitos Informáticos, para incluir el uso de la inteligencia artificial en la comisión de delitos 8
30/04/25	Ley N° 32315	Ley que establece medidas para impulsar la masificación del gas natural 5

PODER EJECUTIVO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
04/05/25	D.U. N° 002-2025	Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para garantizar el acceso a Suero Fisiológico 9% Solución para Perfusión 7
11/04/25	D.U. N° 003-2025	Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias que permiten reforzar la respuesta del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en la mitigación de los efectos de las intensas precipitaciones pluviales 9

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
04/05/25	D.S. N° 043-2025-PCM	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Loreto, Puno, San Martín y Ucayali, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales 9
15/04/25	D.S. N° 048-2025-PCM	Decreto Supremo que modifica el Anexo del Decreto Supremo N° 139-2019-PCM, Decreto Supremo que declara de prioridad y urgencia nacional la elaboración de un Diagnóstico y un Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas, del departamento de Loreto 8
17/04/25	D.S. N° 049-2025-PCM.	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en los distritos de Manitea, Kimbiri y Cielo Punco de la provincia de La Convención del departamento de Cusco y en el distrito de Samugari de la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho 14
17/04/25	D.S. N° 050-2025-PCM	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales 16
18/04/25	R.J. N° 000029-2025-OEDI/JEF	Crean Unidades Territoriales del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (OEDI) 4
24/04/25	D.S. N° 052-2025-PCM	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Kosñipata de la provincia de Paucartambo del departamento de Cusco y en los distritos de Manu y Fitzcarrald de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales 6
25/04/25	D.S. N° 053-2025-PCM.	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Cusco, Piura, Tumbes y Ucayali, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales 18

25/04/25	D.S. N° 054-2025-PCM.	Decreto Supremo que establece disposiciones sobre neutralidad de funcionarios, directivos y servidores públicos durante el periodo electoral 2026 20
26/04/25	Res. N° 004-2025-PCM/SGSD	Amplían periodo de vigencia del Grupo de Trabajo “Mesa Ejecutiva de Alto Nivel para contribuir a la atención y solución de la problemática socio económica por la que atraviesa el subsector de ganadería lechera del país” 17
30/04/25	R.M. N° 082-2025-PCM	Disponen publicación de proyecto de Decreto Supremo que aprueba las Disposiciones Reglamentarias y Complementarias para la implementación y funcionamiento del Programa Piloto de Crédito-Beca, y su respectiva Exposición de Motivos 9

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
24/04/25	D.S. N° 008-2025-RE	Decreto Supremo que ratifica el Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República del Perú y el Estado de Qatar 7

MINISTERIO DEL INTERIOR

Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
25/04/25	R.M. N° 0680-2025-IN	Modifican la Directiva N° 007-2022-IN-DIRSEEST PNP, “Lineamientos para brindar servicio de seguridad y protección a funcionarios/as públicos/as, dignatarios/as y personalidades, en sus diferentes modalidades, la seguridad de instalaciones públicas y seguridad domiciliaria” 43

MINISTERIO DE EDUCACION

Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
17/04/25	R.M. N° 168-2025-MINEDU	Aprueban la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el funcionamiento del Consejo Educativo Institucional en las instituciones educativas y programas educativos públicos de Educación Básica” y dictan otras disposiciones 49

MINISTERIO DE SALUD

Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
12/04/25	D.S. N° 004-2025-SA	Decreto Supremo que regula lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 29698, Ley que declara de interés nacional y preferente atención el tratamiento de personas que padecen enfermedades raras o huérfanas, modificada por la Ley N° 31738 40
29/04/25	R.M. N° 298-2025/MINSA	Aprueban la Directiva Administrativa N° 376-MINSA/DIGESA-2025, Directiva Administrativa para la elaboración y evaluación de los Programas de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Sonora 28

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
24/04/25	R.M. N° 057-2025-TR	Aprueban la creación del “Registro de Trabajadores en la Informalidad Laboral” 43
25/04/25	R.M. N° 058-2025-TR	Reconocen representante de los asegurados del régimen laboral público ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD 53
29/04/25	R.M. N° 059-2025-TR	Aprueban transferencia financiera del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” a favor de organismos ejecutores del sector público con los cuales se han suscrito convenios con el objeto de financiar la ejecución de Actividades de Intervención Inmediata (AII85) en distritos priorizados 29

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
03/04/25	D.S. N° 006-2025-MIDAGRI	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31477, Ley que promueve acciones para la recuperación de alimentos 19
05/04/25	D.S. N° 007-2025-MIDAGRI	Decreto Supremo que aprueba la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Agrario y de Riego 29
17/04/25	R.M. N° 0119-2025-MIDAGRI	Aprueban el Manual para el Diagnóstico Físico Legal en los Procedimientos de Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rurales a cargo de los Gobiernos Regionales, Versión 01 33
21/04/25	R.M. N° 0127-2025-MIDAGRI.	Aprueban "Lineamientos para la elaboración y evaluación de Estudios Ambientales e Instrumentos de Gestión Ambiental Complementarios con enfoque colectivo del Sector Agrario y de Riego" 5
21/04/25	R.M. N° 0128-2025-MIDAGRI.	Crean "Grupo de Trabajo Multisectorial para el desarrollo productivo agrario sostenible y la comercialización de las cadenas de café, cacao, palma aceitera y otros productos asociados, en el marco del Reglamento (UE) 2023/1115" 7

MINISTERIO DE LA PRODUCCION		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
01/4/25	D.S. N° 004-2025 - PRODUCE	Decreto Supremo que establece disposiciones sobre los procedimientos vinculados a especies hidrobiológicas provenientes de la actividad pesquera incluidas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) 16
12/04/25	D.S. N° 005-2025 - PRODUCE	Decreto Supremo que modifica diversos artículos y anexos, e incorpora disposiciones en el Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por el Decreto Supremo N° 020-2022-PRODUCE 27
13/04/25	D.S. N° 006-2025 - PRODUCE	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2001-PE, y el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE 7
17/04/25	R.M. N° 000155-2025 -PRODUCE	Aprueban "Lineamientos que establecen el modelo de gestión y los procesos para la adhesión, operación y monitoreo de los Centros que conforman la Red de Centros de Transformación Digital Empresarial, en el marco de la Línea Prioritaria de Intervención "Mype Digital" del Ministerio de la Producción" y dictan otras disposiciones 59
23/04/25	R.M. N° 000158-2025 -PRODUCE.	Disponen la publicación en la sede digital del Ministerio, del proyecto de "Resolución Ministerial que aprueba los Lineamientos para el cumplimiento de la obligación de comunicar la información sobre las capturas de recursos hidrobiológicos efectuadas por las embarcaciones pesqueras de hasta 32.6 m3 de capacidad de bodega que operen en el ámbito marítimo" 16
23/04/25	R.M. N° 000159-2025 -PRODUCE.	Disponen la publicación del proyecto de Resolución Ministerial que aprueba el Plan de Implementación de la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en los Subsectores Pesca y Acuicultura y su Anexo 18
29/04/25	R.M. N° 000167-2025 - PRODUCE.	Disponen publicación de proyecto de "Decreto Supremo que aprueba la Hoja de Ruta de Economía Circular de la Industria Manufacturera y Comercio Interno al 2030", la Hoja de Ruta y su Exposición de Motivos 24
29/04/25	Res. N° 272-2025-PRODUCE/P ROINNOVAT E.	Aprueban otorgamiento de subvenciones a favor de beneficiarios, destinadas a cofinanciar desembolsos de proyectos en el marco del Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE "Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento" 26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
01/04/25	D.S. N° 062-2025-EF	Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de diversos Gobiernos Regionales 14
05/04/25	D.S. N° 063-2025-EF	Decreto Supremo que aprueba la formalización de los Créditos Suplementarios del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2024 en el Presupuesto Consolidado de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales 32
05/04/25	D.S. N° 064-2025-EF	Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de diversos gobiernos regionales y gobiernos locales 33
10/04/25	R.D. N° 0008-2025-EF/50.01	Resolución Directoral que aprueba la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión de oficio del primer trimestre del Año Fiscal 2025 para los pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales 37
17/04/25	D.S. N° 072-2025-EF.	Decreto Supremo que aprueba las equivalencias y otras disposiciones sobre los procedimientos de selección señalados en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas, con los procedimientos de selección aplicables en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento 43
17/04/25	R.M. N° 177-2025-EF/50	Resolución Ministerial que aprueba los Índices de Distribución del Canon Pesquero proveniente del Impuesto a la Renta correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 a ser aplicados a los gobiernos regionales y gobiernos locales beneficiados 46
24/04/25	D.S. N° 073-2025-EF	Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de diversos Gobiernos Regionales 27
25/04/25	D.S. N° 074-2025-EF	Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de diversas universidades públicas 41
26/04/25	D.S. N° 075-2025-EF.	Decreto Supremo que modifica el Anexo II del Decreto Supremo N° 318-2023-EF, Decreto Supremo que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los Tramos I, II y III correspondiente al Año 2024 y dicta otras disposiciones 29
26/04/25	D.S. N° 076-2025-EF.	Decreto Supremo que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de diversos Gobiernos Locales y un Gobierno Regional ganadores del Concurso FIDT 2024 30
27/04/25	R.M. N° 189-2025-EF/50	Resolución Ministerial que aprueba los índices de distribución de la regalía minera correspondientes al mes de marzo del año 2025 16

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
01/04/25	R.VM. N° 0016-2025-MINCETUR/VMT	Formalizan la “Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de los Funcionarios y/o Servidores Públicos de los Gobiernos Regionales y Locales con Funciones en Materia de Artesanía” 5
25/04/25	R.M. N° 115-2025-MINCETUR	Modifican la R.M. N° 387-2024-MINCETUR, que delega en funcionarios del MINCETUR diversas facultades durante el Ejercicio Fiscal 2025 27
29/04/25	D.S. N° 002-2025-MINCETUR	Decreto Supremo que dispone la puesta en ejecución del Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur y la Carta Adjunta sobre el Programa de Trabajo de Solución de Controversias Inversionista-Estado y Deuda Pública 14

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
26/04/25	R.M. N° 155-2025-MINEM/DM	Disponen la publicación del proyecto de “Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 32190, Ley que crea el Registro Único Consolidado de Personas Afectadas por Derrames o Fugas de Hidrocarburos” 2
29/04/25	R.M. N° 158-2025-MINEM/DM	Fijan los valores del Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, para el periodo mayo de 2025 - abril de 2029 19
29/04/25	R.M. N° 166-2025-MINEM/DM	Modifican la R.M. N° 104-2024-MINEM/DM y aprueban Directiva N° 01-2025-MINEM/DM “Lineamientos para la implementación del proceso de consulta previa del subsector electricidad” 21
30/04/25	R.M. N° 167-2025-MINEM/DM	Amplían período de declaración en situación de grave deficiencia del Sistema Eléctrico de Iquitos por falta de capacidad de producción de energía eléctrica, declarado en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 375-2024-MINEM/DM 10

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
02/04/25	D.S. N° 005-2025-MTC	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1599, Decreto Legislativo para promover la innovación tecnológica, la reducción de la brecha de infraestructura y de acceso a los servicios de telecomunicaciones 38
16/04/25	R.M. N° 199-2025-MTC/03	Convocatoria del Mecanismo Especial de Asignación y acondicionamiento de la banda de frecuencias de 3.5 GHz (3 300 – 3 800 MHz) para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones mediante tecnología de quinta generación (5G) o superior, y modificación del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias – PNAF (Separata Especial)
17/04/25	D.S. N° 006-2025-MTC.	Decreto Supremo que aprueba medidas específicas para fortalecer la seguridad ciudadana en materia de tránsito y transporte 62
17/04/25	D.S. N° 007-2025-MTC.	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2008-MTC 66
21/04/25	R.D. N° 008-2025-MTC/18	Aprueban las “Especificaciones técnicas para el Uso de Cascos de seguridad, del Chaleco, así como sus restricciones o limitaciones, para conductores y acompañantes de motocicletas” 20
25/04/25	R.M. N° 216-2025-MTC/01.03	Disponen publicar proyecto de “Resolución Ministerial que aprueba la actualización del Anexo III del Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Comunicaciones, que contiene el listado de actividades de telecomunicaciones que no se encuentran sujetas al SEIA y no requieren de una Ficha Técnica Ambiental” 66

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
03/04/25	R.M. N° 097-2025-VIVIENDA	Aprueban sexta convocatoria del año 2025 para el otorgamiento de Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias dirigida a damnificados con viviendas colapsadas o inhabitables, ante intensas precipitaciones pluviales, ubicadas en los departamentos de Amazonas, Áncash, Ica, Huánuco y La Libertad 38
12/04/25	R.M. N° 0105-2025-VIVIENDA	Aprueban séptima convocatoria del año 2025 para el otorgamiento de Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias dirigida a damnificados con viviendas colapsadas o inhabitables, ante intensas precipitaciones pluviales, ubicadas en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Ica, La Libertad, Piura y San Martín 56

23/04/25	R.M. N° 113-2025-VIVIENDA	Aprueban novena convocatoria del año 2025 para el otorgamiento de Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias a damnificados con viviendas colapsadas o inhabitables, ante intensas precipitaciones pluviales, ubicadas en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad y Piura 26
25/04/25	R.M. N° 118-2025-VIVIENDA	Aprueban décima convocatoria del año 2025 para el otorgamiento de Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias dirigida a damnificados con viviendas colapsadas o inhabitables, ante intensas precipitaciones pluviales, ubicadas en los distritos de Laredo, Alto Trujillo y La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad 71

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
25/04/25	R.M. N° 164-2025-MIMP	Aprueban medidas de urgencia a implementar en las Unidades de Protección Especial (UPE) a nivel nacional y crean "Grupo de Trabajo para el fortalecimiento de las Unidades de Protección Especial" 49

MINISTERIO DE AMBIENTE		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
16/04/25	R.M. N° 00100-2025-MINAM	Disponen la publicación del proyecto "Guía para la descripción de proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental" 5
25/04/25	R.M. N° 00107-2025-MINAM	Disponen publicación del proyecto de "Resolución Ministerial que modifica la Primera Actualización del Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión sujetos al SEIA, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 157-2011-MINAM, respecto a los proyectos de inversión del sector Vivienda" 23

MINISTERIO DE CULTURA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
24/04/25	R.M. N° 000101-2025-MC.	Disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2016-MC 10
24/04/25	R.VM. N° 000086-2025-VMPCIC/MC	Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a diecisiete unidades hemerográficas correspondientes a los periódicos El Nuevo Depositario (1821) y Los Andes Libres (1821), pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú 12
30/04/25	R.VM. N° 000097-2025-VMPCIC/MC	Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la Celebración tradicional de los Musuq Varayoc, vigente en el ámbito del distrito de Huachocolpa, provincia y departamento de Huancavelica 15

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
13/04/25	D.S. N° 006-2025-MIDIS	Decreto Supremo que aprueba la extinción del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, declara en emergencia el servicio alimentario escolar y dicta otras medidas (Edición Extraordinaria) 3

1.2. Normas legales emitidas por los Gobiernos Regionales y Locales

- **1.2.1. Gobiernos regionales:** Publicación de ordenanzas regionales, acuerdos de consejos regionales y resoluciones de los gobiernos regionales

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
11/04/25	R.D. N° 000072-2025- GRA/DREM	Disponen publicar Concesiones de Beneficio cuyos Títulos fueron otorgados por la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, durante el mes de diciembre 2024 y febrero 2025 69
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
16/04/25	R.D. N° 003-2025-GR DREM-APURIMAC	Relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en los meses de julio, agosto y setiembre de 2024 por la Dirección Regional de Energía y Minas 48
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
26/04/25	Ordenanza N° 005-2025- GRA/CR.	Aprueban Reglamento que regula la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Ayacucho 80
26/04/25	Decreto N° 002-2025- GRA/GR.	Aprueban la Convocatoria y Cronograma de las Audiencias Públicas Regionales de “Logros y Avances 2025” del Gobierno Regional de Ayacucho 81
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
13/04/25	Ordenanza N° 543- GOB.REG-HVCA/CR	Aprueban el Plan Regional Agrario Huancavelica 2024-2028. 63
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
12/04/25	Res. N° 000056-2025- GR.LAMB/GEEM [515778020- 1].-	Relación de Concesiones Mineras cuyos títulos fueron otorgados por la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lambayeque, durante el mes de marzo de 2025 68
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
30/04/25	Res. N° 0000190- 2025-GRLL-GGR- GREMH	Disponen publicar concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en los meses de febrero y marzo del año 2025 79
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
25/04/25	Ordenanza N° 018- 2024-CR/GRL	Aprueban Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera de la Región Lima – Zona Norte 2024 – 2028 108

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
04/04/25	Ordenanza N° 521-2025/GRP-CR	Ordenanza Regional que aprueba la creación de la Instancia de Articulación Regional para el Desarrollo e Inclusión Social Territorial (IAR-DIST) de Piura 82
11/04/25	Ordenanza N° 522-2025/GRP-CR	Ordenanza Regional que aprueba la modificación del Consejo Regional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Región Piura - COREDNNA, y deja sin efecto la Ordenanza Regional N° 182-2010/GRP-CR 70
25/04/25	Ordenanza N° 523-2025/GRP-CR	Ordenanza Regional que declara de necesidad pública y prioridad regional la “Prevención y Sanción de los actos de acoso contra las mujeres en la vida política de la Región Piura” 111
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
06/04/25	Ordenanza N° 002-2025-GRSM/CR	Aprueban el Plan Regional multisectorial para la prevención y control de la anemia en niños, niñas, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas y la disminución de la desnutrición crónica infantil 46
04/04/25	R.D. N° 61-2025-GRSM/DREM	Relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de marzo del 2025 84
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
24/04/25	Ordenanza N° 006-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD	Aprueban el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Tumbes para el año fiscal 2026 14

- **1.2.2. Gobiernos locales:** Publicación de ordenanzas municipales, acuerdos de consejos municipales y resoluciones de alcaldía de las Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE ANCON		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
08/04/25	D.A. N° 002-2025/MDA	Prorrogan fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales e Incentivos por Pronto Pago del ejercicio 2025 y años anteriores, en el distrito de Ancón, establecidos en la Ordenanza N° 529-2025/MDA 46
30/04/25	Ordenanza N° 534-2025/MDA	Ordenanza que aprueba el Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Ancón 24
MUNICIPALIDAD DE ATE		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
30/04/25	D.A. N° 006.	Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 629- MDA, “PONTE AL DIA CON ATE”, que establece beneficios tributarios a favor de los contribuyentes y administrados en la jurisdicción del distrito de Ate
30/04/25	D.A. N° 007.	Convocan a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025 del distrito de Ate, aprueban cronograma y dictan otras disposiciones

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
25/04/25	D.A. N° 006-2025-MDB	Aprueban cronograma de actividades para el desarrollo del proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026 de la Municipalidad
25/04/25	D.A. N° 007-2025-MDB	Convocan a la Primera y Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Barranco del año 2025
30/04/25	Ordenanza N° 658-2025-MDB.	Ordenanza Municipal que aprueba la Hoja de Ruta para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Barranco
30/04/25	D.A. N° 008-2025-MDB.	Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 655-2025-MDB denominada "Regularízate Barranco 2025"

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
09/04/25	D.A. N° 0005-2025/MDC	Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 506-2024/MDC que estableció beneficios para el pago de deudas tributarias y no tributarias en el distrito de Carabayllo 77
11/04/25	Ordenanza N° 514-MDC	Autorizan la celebración de Matrimonio Civil Comunitario y aprueban monto como pago único por derecho de tramitación 72

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
02/04/25	D.A. N° 000004-2025-MDCH/ALC	Aprueban modificación del Cronograma de actividades del Proceso de Presupuesto Participativo 2026 (Diario Oficial Electrónico)

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
30/04/25	D.A. N° 008-2025-MDC	Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 398-2025-MDC, Ordenanza que otorga beneficios tributarios para el pago del impuesto predial, arbitrios municipales y multas tributarias en el distrito de Cieneguilla "Amnistía Tributaria Total" y el Programa de Incentivos del Vecino Puntual de Cieneguilla
30/04/25	D.A. N° 009-2025-MDC	Convocan a la ciudadanía en general del distrito de Cieneguilla a participar en la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla

MUNICIPALIDAD DEL AGUSTINO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
29/04/25	Ordenanza N° 763-2025-MDEA.	Ordenanza que declara y reconoce de interés y necesidad social la atención de las prioridades sanitarias en el distrito de El Agustino 80
29/04/25	Ordenanza N° 764-2025-MDEA.	Ordenanza que modifica el artículo doce de la Ordenanza N°750-2024-MDEA, que aprueba el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de El Agustino 81
29/04/25	D.A. N° 006-2025-MDEA.	Convocan a la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de El Agustino para el año 2025 y aprueban cronograma de actividades 83

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
01/04/25	D.A. N° 002-2025-MDR	Amplían la prórroga de beneficio tributario y de pronto pago contenidos en la Ordenanza Municipal N° 651-2025/MDR
28/04/25	D.A. N° 003-2025-MDR	Prorrogan plazo de vencimiento de los descuentos otorgados por incentivo de pronto pago y de los beneficios tributarios contenidos en la Ordenanza N° 651-2025-MDR

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
18/04/25	D.A. N° 006-2025-MDC	Amplían vigencia del plazo establecido en el Artículo Segundo de la Ordenanza N° 355-2023-MDC, Ordenanza que regula el procedimiento de visación de planos de trazado de vías y lotización para fines de dotación de servicios básicos para las organizaciones sociales del distrito de Cieneguilla
18/04/25	D.A. N° 007-2025-MDC	Amplían vigencia del plazo establecido en el Artículo Segundo de la Ordenanza N° 356- 2023-MDC, Ordenanza que regula la emisión de constancia de posesión para fines de otorgamiento de factibilidad de servicios básicos que cuenten con planos visados por la Municipalidad de Cieneguilla

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
04/04/25	Ordenanza N° D000499-2025-AL-MDI	Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de Independencia (Diario Oficial Electrónico)
07/04/25	D.A. N° D000004-2025-AL-MDI	Convocan al Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del distrito de Independencia para el año 2026 (Diario Oficial Electrónico)
25/04/25	Ordenanza N° D000500-2025-AL-MDI.	Ordenanza Municipal que otorga incentivos para la regularización de las deudas tributarias de años anteriores y 2025 que se encuentren en estado de cobranza ordinaria
28/04/25	D.A. N° D000006-2025-AL-MDI	Prorrogan fecha de vencimiento para acogerse al incentivo para la regularización de las obligaciones tributarias y no tributarias en etapa coactiva, para la recuperación de adeudos en la Municipalidad de Independencia

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
04/04/25	Ordenanza N° 466/MDLM	Ordenanza que apertura el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 y aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de La Molina (Diario Oficial Electrónico)
13/04/25	R.A. N° 011-2025/MDLM	Aprueban actualización de la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Molina (Diario Oficial Electrónico)
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
24/04/25	D.A. N° 006-2025/MLV	Modifican el D.A. N° 004-2021/ MLV y el Reglamento Interno de la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del Distrito de La Victoria
24/04/25	D.A. N° 008-2025/MLV	Aprueban Cronograma y Convocan a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de La Victoria para el año 2025
25/04/25	Ordenanza N° 458/MLV	Ordenanza para la regularización, saneamiento y sinceramiento de deudas tributarias en vía ordinaria y vía coactiva
29/04/25	Ordenanza N° 460/MLV	Modifican la Ordenanza N° 035-MDLV, que crea la zona de reglamentación especial denominada “Damero de Gamarra”; y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones – CUIS, aprobado por la Ordenanza N° 382/MLV

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
02/04/25	R.A. N° 113	Disponen la publicación del proyecto de Ordenanza que Crea el Programa Municipal Ollitas y Comedores Emprendedores y su exposición de motivos 85
13/04/25	Acuerdo N° 107	Acuerdo de Concejo que acepta la donación de 93 vagones galería/coches de cabina y remolque, 20 locomotoras EMD F40PH-2 y todos los repuestos disponibles otorgada por la operadora Península Corridor Joint Powers Board - CALTRAIN 67
16/04/25	D.A. N° 003	Establecen periodo de reordenamiento voluntario para que los titulares de Elementos de Publicidad Exterior ubicados en o sobre bienes de dominio público, a excepción de las vías locales del Cercado de Lima, puedan solicitar la suscripción del contrato de usufructo correspondiente por el bien de dominio público en el cual se ubiquen; y dictan otras disposiciones 52
16/04/25	R.A. N° 141	Disponen la publicación de proyecto de Ordenanza que declara de interés metropolitano el fomento y promoción del criollismo en Lima Metropolitana, y su exposición de motivos 54
17/04/25	Ordenanza N° 2721	Modifican la Ordenanza N° 1018, que aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos de suelo del distrito de Ancón que forma parte de las áreas de tratamiento normativo I y IV de Lima Metropolitana 115
MUNICIPALIDAD DE LINCE		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
24/04/25	D.A. N° 04-2025-MDL	Aprueban el Reglamento de la Ordenanza N° 370-2015-MDL, mediante la cual se regula el uso, funcionamiento, mantenimiento y administración de la infraestructura pública deportiva confinada en el distrito de Lince 86
MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
16/04/25	Ordenanza N° 611/CDLO	Ordenanza que modifica y prorroga el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 609/ CDLO, que aprueba beneficios tributarios para los grandes y medianos mercados del distrito de Los Olivos 56
MUNICIPALIDAD DE LURIGANCHO CHOSICA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
23/04/25	Ordenanza N° 364/MDL	Ordenanza que modifica parcialmente la Ordenanza N° 169-MDL y regula el pintado de la placa de rodaje en la parte superior externa (techo) de vehículos menores motorizados en el distrito de Lurigancho 60
MUNICIPALIDAD DE LURIN		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
29/04/25	D.A. N° 003-2025-ALC/MDL	Convocan a la ciudadanía a la Primera Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de Lurín 5
MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
28/04/25	Ordenanza N° 261-2025-MDMM	Modifican la Ordenanza N° 255-2025-MDMM que establece medidas excepcionales para la recuperación de adeudos de años anteriores que se encuentran en estado coactivo en la Municipalidad del distrito de Magdalena del Mar

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
26/04/25	D.A. N° 004-2025/MM	Convocan a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025 de la Municipalidad Distrital de Miraflores
27/04/25	Ordenanza N° 660/MM	Ordenanza que establece beneficios para el pago voluntario de las multas administrativas emitidas por la Municipalidad Distrital de Miraflores
MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
06/04/25	Ordenanza N° 357-2025-MDP/C	Aprueban el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo 2026 Basado en Resultados del Distrito de Pachacámac (Diario Oficial Electrónico)
12/04/25	Ordenanza N° 359-2025-MDP/C	Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac 47
16/04/25	Ordenanza N° 360-2025-MDP/C	Ordenanza que aprueba el Reglamento que norma la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Pachacámac
30/04/25	D.A. N° 004-2025-MDP/A	Prorrogan vigencia de la Ordenanza Municipal N° 354-2025-MDP/C, que establece beneficio por pronto pago del impuesto predial y arbitrios municipales del año fiscal 2025, fechas de vencimiento de tributos municipales, regularización predial, beneficio tributario para deudas de años anteriores y que fija el monto mínimo del impuesto predial en el distrito de Pachacámac

MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
01/04/25	D.A. N° 004-2025/MDP	Convocan a elecciones para elegir a los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) de Pucusana, para el período 2025 - 2027 (Diario Oficial Electrónico)
11/04/25	D.A. N° 005-2025/MDP	Modifican el D.A. N° 002- 2025/MDP y aprueban el nuevo Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2026 del Distrito de Pucusana (Diario Oficial Electrónico)
30/04/25	D.A. N° 006-2025/MDP	Convocan a la ciudadanía a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Pucusana del año 2025

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
04/04/25	Ordenanza N° 038-2025/MDPN	Ordenanza que establece beneficios e incentivos tributarios y no tributarios en vía ordinaria y coactiva en el distrito de Punta Negra (Diario Oficial Electrónico)
10/04/25	Ordenanza N° 039-2025/MDPN	Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de Punta Negra (Diario Oficial Electrónico)
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
25/04/25	D.A. N° 004-2025-MSB-A	Convocan a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Borja ejercicio 2025 113
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
29/04/25	Ordenanza N° 615-2025-MSI	Ordenanza que aprueba el Reglamento que regula la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del distrito de San Isidro 6
30/04/25	D.A. N° 005-2025-ALC-MSI	Convocan a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del distrito de San Isidro 22

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
10/04/25	Ordenanza N° 374-MDSL/C	Ordenanza que regula el servicio de Serenazgo Municipal del Distrito de San Luis (<i>Diario Oficial Electrónico</i>)
10/04/25	Ordenanza N° 375-MDSL/C	Ordenanza que autoriza la celebración del Matrimonio Civil Comunitario 2025 en el Distrito de San Luis (<i>Diario Oficial Electrónico</i>)
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
27/04/25	D.A. N° 006-2025-MDSJL	Convocan a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
29/04/25	Ordenanza N° 549/MDSJM	Aprueban el Reglamento que regula la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 84
30/04/25	Ordenanza N° 548/MDSJM	Ordenanza que regula la gestión integral de residuos sólidos en el distrito de San Juan de Miraflores 82
30/04/25	D.A. N° 006-2025/MDSJM	Convocan a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y aprueban cronograma de actividades 23

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
04/04/25	D.A. N° 006-2025-MSS	Convocan al proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 en el distrito de Santiago de Surco 93
12/04/25	Ordenanza N° 721-MSS	Aprueban el Plan Distrital de Cultura de Santiago de Surco 2025-2030 71
30/04/25	D.A. N° 007-2025-MSS.	Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 700-MSS, que otorga un beneficio extraordinario por pronto pago aplicado a las cuotas pendientes de los arbitrios municipales del año 2025 89
30/04/25	D.A. N° 008-2025-MSS.	Convocan a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 – I de la Municipalidad de Santiago de Surco 90

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
30/04/25	Ordenanza N° 514/MDSM.	Ordenanza que aprueba beneficios tributarios en el distrito de San Miguel
30/04/25	Ordenanza N° 515/MDSM.	Ordenanza que crea la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social (IAL-DIS) del distrito de San Miguel
30/04/25	D.A. N° 004-2025/MDSM.	Convocan a la I Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, de la Municipalidad Distrital de San Miguel

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
26/04/25	D.A. N° 003-2025-MDS	Modifican Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026
MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
26/04/25	Ordenanza N° 521-MVES	Ordenanza que aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo y Presupuesto Participativo Especifico 2026 Basado en Resultados del distrito de Villa El Salvador (Separata Especial)
30/04/25	D.A. N° 003-2025-ALC/MVES	Prorrogan beneficios tributarios establecidos en la Ordenanza N° 517-MVES, "Ordenanza que establece beneficio tributario del pronto pago del impuesto predial 2025, fechas de vencimiento de tributos municipales y determinación de monto mínimo del impuesto predial" 92

MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
30/04/25	D.A. N° 005-2025/MDV-ALC	Convocan a la Primera Audiencia Pública del distrito de Ventanilla para el año 2025

- **1.2.3. Gobiernos provinciales:** Publicación de ordenanzas municipales, acuerdos de consejos municipales y resoluciones de alcaldía de las Municipalidades

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
03/04/25	Ordenanza N° 03-2025-MDLP	Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento del Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local del Distrito de La Perla (CCLD-LA PERLA) (<i>Diario Oficial Electrónico</i>)
07/04/25	Ordenanza N° 04-2025-MDLP	Ordenanza que establece beneficios por el pago de tributos municipales y actualización predial a favor de los vecinos del distrito denominado "Actualízate La Perla" (<i>Edición Extraordinaria</i>) (<i>Diario Oficial Electrónico</i>)
30/04/25	D.A. N° 003-2025-MDLP.	Aprueban Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026
30/04/25	D.A. N° 004-2025-MDLP.	Convocan a la Primera Audiencia Pública de la Municipalidad Distrital de La Perla
30/04/25	D.A. N° 005-2025-MDLP/AL.	Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 04-2025-MDLP, que estableció beneficios por el pago de tributos municipales y actualización predial a favor de los vecinos del distrito, denominado "Actualízate La Perla"

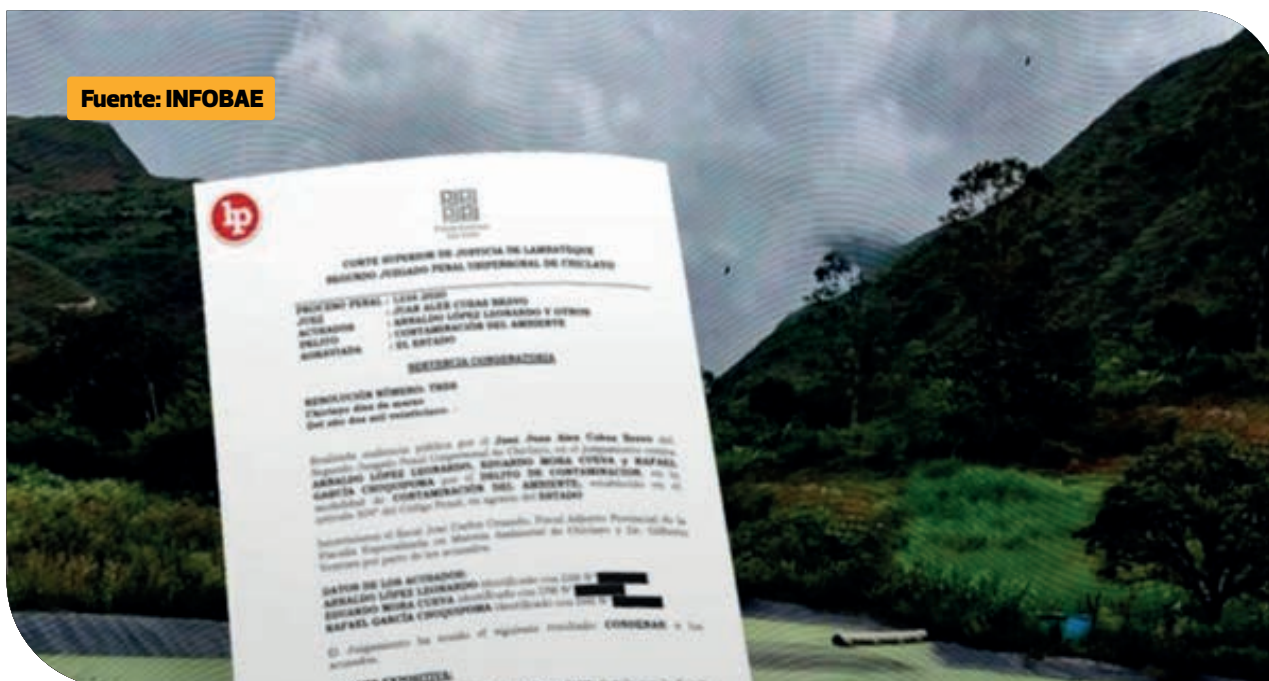
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
02/04/25	Ordenanza N° 188-MDMP	Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2026 en el distrito de Mi Perú (<i>Diario Oficial Electrónico</i>)
04/04/25	Ordenanza N° 189-MDMP	Ordenanza "MI TECHO - MI PERÚ" que otorga beneficios para el trámite de licencia modalidad A, conformidad de obra modalidad A y parámetros urbanísticos y edificatorios para techo propio (<i>Diario Oficial Electrónico</i>)
08/04/25	D.A. N° 001-2025-MDMP	Aprueban el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de Mi Perú para el año 2026 (<i>Diario Oficial Electrónico</i>)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
09/04/25	Ordenanza N° 003-2025-MDSA y Ordenanza N° 006-2025-MPMN	Ordenanza que aprueba la "I Campaña Tributaria 2025 de Beneficio e Incentivo Tributario" en el distrito de San Antonio 99
09/04/25	R.A. N° 053-2025-A/MDSA	Modifican Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de San Antonio, aprobado por R.A. N° 054-2024-A/MDSA 103

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO		
Fecha de Publicación	Norma Legal	SUMILLA
30/04/25	D.A. N° 007-2025-ALC/MPC.	Prorrogan vigencia de la Ordenanza Municipal N° 026-2024/MPC, denominada Ordenanza Municipal que aprueba beneficios extraordinarios en el Cercado del Callao "Cumple con tu Callao" 93

2. Artículos de interés

Fuente: INFOBAE



Condenan a tres exalcaldes de Cajamarca por **contaminar quebrada Piquijaca**

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque condenó a tres exalcaldes del distrito de San Felipe, en la provincia de Jaén (Cajamarca), por el delito de contaminación ambiental en agravio del Estado, tras confirmarse que durante sus gestiones se permitió el vertimiento de aguas residuales a la quebrada Piquijaca.

Los exburgomaestres Arnaldo López Leonardo, Eduardo Mora Cueva y Rafael García Chuquipoma fueron sentenciados a tres años de prisión suspendida y deberán cumplir reglas de conducta estrictas. Asimismo, se les impuso el pago de una multa de S/775 cada uno y una reparación civil de S/100 000 en favor del Estado.

El caso se remonta al año 2015, cuando la abogada Daily Canelo Catón, mediante una denuncia ciudadana, reveló que la municipalidad distrital estaba descargando aguas contaminadas directamente a la quebrada

como parte de un proyecto de alcantarillado. La Autoridad Nacional del Agua (ANA) confirmó la infracción ambiental y sancionó a la comuna con una multa de cinco UIT.

Durante el juicio, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Lambayeque, a cargo del fiscal José Carlos Cruzado Zavaleta, demostró que los exalcaldes permitieron que el proyecto se ejecute sin las autorizaciones ni medidas de protección ambiental necesarias. La sentencia de primera instancia, emitida por el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Chiclayo, constituye un precedente relevante en la defensa del medio ambiente y en la exigencia de responsabilidad a los funcionarios públicos.

Criterios para fijar el monto de indemnización por daños y perjuicios por concepto de lucro cesante



Fundamento destacado: 6.8. El lucro cesante, si bien es un juicio probabilístico, debe acreditarse y no representa una ganancia hipotética. En tal sentido, cuando no se prueba que se iba a obtener la ganancia, la demanda debe declararse infundada.

6.9. Los criterios para fijar el resarcimiento son: (i) edad de la víctima; (ii) edad de los afectados; (iii) trabajo fijo; (iv) posibilidad de tener nueva labor u obtener ganancia en el tiempo del supuesto daño; (v) esperanza de vida; (vi) ingresos que se tenía; (vii) tiempo del perjuicio; (viii) detracción de gastos personales; (ix) deducciones de ley (laboral, tributario, seguridad social u otros que pudieran corresponder). Debe señalarse que la lista en cuestión no es *numerus clausus*.

tiempo del supuesto daño; (v) esperanza de vida; (vi) ingresos que se tenía; (vii) tiempo del perjuicio; (viii) detracción de gastos personales; (ix) deducciones de ley (laboral, tributario, seguridad social u otros que pudieran corresponder). Debe señalarse que la lista en cuestión no es *numerus clausus*..

Sumilla. Indemnización por daños y perjuicios y otros. Los criterios para fijar el resarcimiento son: (i) edad de la víctima; (ii) edad de los afectados; (iii) trabajo fijo; (iv) posibilidad de tener nueva labor u obtener ganancia en el

Capturas de pantalla de WhatsApp: Aunque la prueba digital puede ser adulterada, la fiabilidad de su contenido puede sostenerse en la **correspondencia con la secuencia del delito, además de la conducta del agente antes y después del hecho**



Fundamento destacado 17. Ahora bien, en cuanto a la condena por el delito de robo con agravantes la defensa técnica de Castillo Alegre sostuvo que no se valoró que no se realizaron las pericias respectivas que acrediten que los audios y capturas de pantalla de las conversaciones y diálogos entre el agraviado y su patrocinada fuesen verídicos. Sin embargo, es de significar que se trata de capturas de pantalla que fueron aportadas por uno de los interlocutores: el agraviado.

Aunque es cierto que la prueba digital ha de apreciarse con la mayor de las cautelas y precauciones, dado que es perfectamente posible que pueda ser adulterada o manipulada por alguno de los intervinientes, para este supremo Tribunal la fiabilidad del contenido de dichos medios de prueba se sostiene en la correspondencia con la secuencia delictiva del delito perpetrado y la conducta asumida por la sentenciada antes y después de dicho hecho punible.

Por lo demás, se concluye que las capturas y las conversaciones entre el agraviado y la

sentenciada no han sido manipuladas, por lo que, a pesar de no contar con el soporte físico para peritarlo, se trató de una prueba que puede ser valorada con el conjunto de las demás pruebas, como así lo hizo la Sala Penal Superior, por lo que el agravio formulado por la defensa no es de recibo.

Sumilla: Título. CAPTURAS DE PANTALLA DE WHATSAPP: CONTEXTO CRIMINAL Y VALOR PROBATORIO.

Aunque es cierto que la prueba digital ha de apreciarse con la mayor de las cautelas y precauciones, dado que es perfectamente posible que pueda ser adulterada o manipulada por alguno de los intervinientes, para este supremo Tribunal la fiabilidad del contenido de dichos medios de prueba se sostiene en la correspondencia con la secuencia delictiva del delito perpetrado y la conducta asumida por la sentenciada antes y después de dicho hecho punible. Por lo demás, se concluye que las capturas y las conversaciones entre el agraviado y la sentenciada no han sido manipuladas, por lo que, a pesar de no contar

Aniversario de municipalidades

ABRIL 2025

Departamento	Provincia	Distrito	Aniversario	Fecha de creación
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHETO	72	09/01/1953
AMAZONAS	LUYA	LONYA CHICO	150	02-01-1875
AMAZONAS	LUYA	MARIA	63	27/01/1962
AMAZONAS	LUYA	TINGO	150	02-01-1875
ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	168	02-01-1857
ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	168	02-01-1857
ANCASH	BOLOGNESI	CANIS	60	29/01/1965
ANCASH	BOLOGNESI	COLQUIOC	60	29/01/1965
ANCASH	BOLOGNESI	HUALLANCA	168	02-01-1857
ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA	162	28-01-1863
ANCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	168	02-01-1857
ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON	168	02-01-1857
ANCASH	BOLOGNESI	TICLLOS	168	02-01-1857
ANCASH	CARHUAZ	ANTA	82	15/01/1943
ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	154	12-01-1871
ANCASH	CORONGO	CORONGO	168	02-01-1857
ANCASH	HUARAZ	JANGAS	168	02-01-1857
ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	168	02-01-1857
ANCASH	HUARI	CAJAY	64	13/01/1961
ANCASH	HUARI	HUACHIS	168	02-01-1857
ANCASH	HUAYLAS	HUATA	168	02-01-1857
ANCASH	HUAYLAS	MATO	168	02-01-1857
ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS	168	02-01-1857
ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	168	02-01-1857
ANCASH	OCROS	ACAS	168	02-01-1857
ANCASH	OCROS	COCHAS	168	02-01-1857
ANCASH	OCROS	SAN PEDRO	80	17/01/1945
ANCASH	PALLASCA	CABANA	168	02-01-1857
ANCASH	PALLASCA	HUACASCHUQUE	70	13/01/1955
ANCASH	PALLASCA	LLAPO	168	02-01-1857
ANCASH	RECUAY	CATAC	60	08/01/1965
ANCASH	RECUAY	MARCA	168	02-01-1857
ANCASH	SIHUAS	CASHAPAMPA	61	23/01/1964
ANCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA	69	26/01/1956
ANCASH	YUNGAY	MANCOS	168	02-01-1857
ANCASH	YUNGAY	QUILLO	168	02-01-1857
ANCASH	YUNGAY	SHUPLUY	168	02-01-1857
APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	168	02-01-1857

APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KISHUARA	81	20/01/1944
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	81	20/01/1944
APURIMAC	ANTABAMBA	HUAQUIRCA	80	17/01/1945
APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	168	02-01-1857
APURIMAC	AYMARAES	CAPAYA	69	12/01/1956
APURIMAC	AYMARAES	CHAPIMARCA	168	02-01-1857
APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	84	17/01/1941
APURIMAC	AYMARAES	SORAYA	168	02-01-1857
APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	168	02-01-1857
APURIMAC	CHINCHEROS	OCOBAMBA	168	02-01-1857
APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	168	02-01-1857
APURIMAC	COTABAMBAS	MARA	168	02-01-1857
APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	168	02-01-1857
APURIMAC	GRAU	MAMARA	168	02-01-1857
AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	168	02-01-1857
AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE SIGUAS	168	02-01-1857
AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA	82	25/01/1943
AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	168	02-01-1857
AREQUIPA	CAMANA	QUILCA	168	02-01-1857
AREQUIPA	CARAVELI	CHALA	168	02-01-1857
AREQUIPA	CARAVELI	HUANUHUANU	168	02-01-1857
AREQUIPA	CARAVELI	YAUCA	168	02-01-1857
AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO	168	02-01-1857
AREQUIPA	CAYLLOMA	SIBAYO	82	25/01/1943
AREQUIPA	CONDESUYOS	ANDARAY	168	02-01-1857
AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	168	02-01-1857
AREQUIPA	CONDESUYOS	CHICHAS	168	02-01-1857
AREQUIPA	CONDESUYOS	SALAMANCA	168	02-01-1857
AREQUIPA	CONDESUYOS	YANAQUIHUA	168	02-01-1857
AREQUIPA	ISLAY	COCACHACRA	146	02-01-1857
AREQUIPA	ISLAY	ISLAY	168	02-01-1857
AREQUIPA	ISLAY	MEJIA	105	27/01/1920
AREQUIPA	ISLAY	MOLLEDO	146	02-01-1857
AREQUIPA	ISLAY	PUNTA DE BOMBON	146	02-01-1857
AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	168	02-01-1857
AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	168	02-01-1857
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	168	02-01-1985
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	60	29/01/1965
AYACUCHO	LA MAR	AYNA	80	17/01/1945
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	104	12/01/1921
AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	80	17/01/1945

AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SARA SARA SARA	40	02/01/1985
AYACUCHO	SUCRE	SORAS	168	02-01-1985
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	69	09/01/1936
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	168	02-01-1857
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	65	09/01/1960
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	168	02-01-1985
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	168	02-01-1985
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	60	29/01/1965
CAJAMARCA	CAJAMARCA	CHETILLA	168	02-01-1857
CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	168	02-01-1857
CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLACANORA	168	02-01-1857
CAJAMARCA	CAJAMARCA	MATARA	168	02-01-1857
CAJAMARCA	CELENDIN	SUCRE	168	02-01-1857
CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMBA	168	02-01-1857
CAJAMARCA	CHOTA	LAJAS	168	02-01-1857
CAJAMARCA	CHOTA	PACCHA	168	02-01-1857
CAJAMARCA	CHOTA	PION	168	02-01-1857
CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHILETE	92	30/01/1933
CAJAMARCA	CUTERVO	CHOROS	168	02-01-1857
CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	69	12/01/1956
CAJAMARCA	JAEN	BELLAVISTA	168	02-01-1857
CAJAMARCA	JAEN	HUABAL	40	03/01/1985
CAJAMARCA	JAEN	LAS PIRIAS	40	04/01/1985
CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	168	02-01-1857
CAJAMARCA	JAEN	SAN FELIPE	168	02-01-1857
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	168	02-01-1857
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LLAPA	168	02-01-1857
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN GREGORIO	168	02-01-1857
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHAN	59	08/01/1966
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	154	12-01-1871
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	80	05/01/1945
CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	56	28/01/1969
CUSCO	ACOMAYO	ACOS	168	02-01-1857
CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	168	02-01-1857
CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	168	02-01-1857
CUSCO	ANTA	ZURITE	168	02-01-1857
CUSCO	CALCA	LAMAY	73	03/01/1952
CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI	64	07/01/1961
CUSCO	CANAS	LAYO	168	02-01-1857
CUSCO	CANCHIS	SAN PEDRO	80	17/01/1945

CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	168	02-01-1857
CUSCO	CHUMBIVILCAS	CHAMACA	168	02-01-1857
CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	168	02-01-1857
CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	168	02-01-1857
CUSCO	CUSCO	CCORCA	83	14/01/1942
CUSCO	CUSCO	SAYLLA	83	14/01/1942
CUSCO	ESPINAR	OCORURO	168	02-01-1857
CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	168	02-01-1857
CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	168	02-01-1857
CUSCO	LA CONVENCION	OCOBAMBA	168	02-01-1857
CUSCO	LA CONVENCION	VILCABAMBA	168	02-01-1857
CUSCO	PARURO	CCAPI	168	02-01-1857
CUSCO	PARURO	COLCHA	168	02-01-1857
CUSCO	PARURO	OMACHA	168	02-01-1857
CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	168	02-01-1857
CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	168	02-01-1857
CUSCO	QUISPICANCHIS	ANDAHUAYLILLAS	168	02-01-1857
CUSCO	QUISPICANCHIS	MARCAPATA	156	20-01-1869
CUSCO	QUISPICANCHIS	OCONGATE	168	02-01-1857
CUSCO	QUISPICANCHIS	URCOS	168	02-01-1857
CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	168	02-01-1857
CUSCO	URUBAMBA	MARAS	168	02-01-1857
CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	168	02-01-1857
HUANCVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	168	02-01-1857
HUANCVELICA	ACOBAMBA	ANTA	82	15/01/1943
HUANCVELICA	ACOBAMBA	CAJA	168	02-01-1857
HUANCVELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	82	15/01/1943
HUANCVELICA	ACOBAMBA	POMACOCCHA	82	15/01/1943
HUANCVELICA	ANGARAES	ANCHONGA	80	05/01/1945
HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	84	22/01/1941
HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	168	02-01-1857
HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	COCAS	99	18/01/1926
HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	83	12/01/1942
HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	SAN JUAN	83	12/01/1942
HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	60	08/01/1965
HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	TANTARA	104	12/01/1921
HUANCVELICA	CHURCAMP	CHINCHIHUASI	63	11/01/1962
HUANCVELICA	CHURCAMP	LOCROJA	150	21-01-1875
HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUAYLLAHUARA	83	12/01/1942
HUANCVELICA	HUANCVELICA	IZCUCACA	102	05/01/1923
HUANCVELICA	HUAYTARA	AYAVI	84	22/01/1941
HUANCVELICA	HUAYTARA	LARAMARCA	83	22/01/1942
HUANCVELICA	HUAYTARA	QUERCO	80	05/01/1945

HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	69	26/01/1956
HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	69	26/01/1956
HUANCAVELICA	HUAYTARA	TAMBO	104	12/01/1921
HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	113	08/01/1912
HUANCAVELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	69	09/01/1956
HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUACHOCOLPA	74	31/01/1951
HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAZOS	74	31/01/1951
HUANUCO	AMBO	CAYNA	168	02-01-1857
HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	168	02-01-1857
HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	168	02-01-1857
HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY	168	02-01-1857
HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	168	02-01-1857
HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	168	02-01-1857
HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI	69	26/01/1956
HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	80	17/01/1945
HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC	73	03/01/1952
HUANUCO	YAROWILCA	OBAS	168	02-01-1857
ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	60	29/01/1965
ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	60	29/01/1965
ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	154	30-01-1965
ICA	ICA	TATE	61	24/01/1964
ICA	NAZCA	CHANGUILLO	80	12/01/1945
ICA	PALPA	LLIPATA	72	16/01/1953
ICA	PALPA	RIO GRANDE	72	16/01/1953
ICA	PALPA	SANTA CRUZ	72	16/01/1953
ICA	PALPA	TIBILLO	72	16/01/1953
JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	39	14/01/1986
JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC	154	27-01-1871
JUNIN	CHUPACA	HUACHAC	84	08/01/1941
JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	168	02-01-1857
JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO	69	09/01/1956
JUNIN	CONCEPCION	MANZANARES	72	16/01/1953
JUNIN	CONCEPCION	NUEVE DE JULIO	63	09/01/1962
JUNIN	CONCEPCION	ORCOTUNA	168	02-01-1857
JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	84	16/01/1941
JUNIN	HUANCAYO	COLCA	168	02-01-1857
JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	168	30-01-1871
JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	168	02-01-1857
JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	168	02-01-1857
JUNIN	HUANCAYO	SICAYA	168	02-01-1857
JUNIN	JAUIJA	APATA	168	02-01-1857
JUNIN	JAUIJA	HUERTAS	71	12/01/1954

JUNIN	JAUIJA	JULCAN	100	21/01/1925
JUNIN	JAUIJA	MOLINOS	69	09/01/1956
JUNIN	JAUIJA	PANCAN	69	26/01/1956
JUNIN	JAUIJA	RICRAN	81	20/01/1944
JUNIN	JAUIJA	SINCOS	168	02-01-1857
JUNIN	JAUIJA	YAULI	81	20/01/1944
JUNIN	JAUIJA	YAUYES	60	29/01/1965
JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	82	29/01/1943
JUNIN	TARMA	ACOBAMBA	168	02-01-1857
JUNIN	TARMA	HUASAHUASI	168	02-01-1857
JUNIN	TARMA	PALCA	168	02-01-1857
JUNIN	TARMA	PALCAMAYO	168	02-01-1857
JUNIN	TARMA	TAPO	168	02-01-1857
JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	63	13/01/1962
LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	27	21/01/1998
LA LIBERTAD	ASCOPE	CHICAMA	168	02-01-1857
LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCHUMARCA	168	02-01-1857
LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSE	168	02-01-1857
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	60	08/01/1965
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	60	29/01/1965
LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY	146	04-01-1879
LA LIBERTAD	VIRU	CHAO	30	04/01/1995
LA LIBERTAD	VIRU	GUADALUPITO	30	04/01/1995
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	27	29/01/1998
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	NUEVA ARICA	81	25/01/1944
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO	27	29/01/1998
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA	27	29/01/1998
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PUCALA	27	29/01/1998
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	TUMAN	27	29/01/1998
LIMA	CAJATAMBO	COPA	168	02-01-1857
LIMA	CAJATAMBO	GORGOR	168	02-01-1857
LIMA	CAJATAMBO	MANAS	104	22/01/1921
LIMA	CANTA	LACHAQUI	73	16/01/1952
LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	73	16/01/1952
LIMA	CAÑETE	CHILCA	168	02-01-1857
LIMA	CAÑETE	SAN LUIS	154	12-01-1871
LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	68	18/01/1957
LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO	80	05/01/1945
LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO	72	30/01/1953
LIMA	LIMA	CHORRILLOS	168	02-01-1857
LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	60	06/01/1965
LIMA	LIMA	LURIN	168	02-01-1857
LIMA	LIMA	MIRAFLORES	168	02-01-1857

LIMA	LIMA	PUCUSANA	82	22/01/1943
LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	58	13/01/1967
LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	60	12/01/1965
LIMA	OYON	ANDAJES	168	02-01-1857
LIMA	OYON	CAUJUL	154	30-01-1871
LIMA	OYON	COCHAMARCA	168	02-01-1857
LIMA	OYON	PACHANGARA	162	28-01-1863
LIMA	YAUYES	HONGOS	60	29/01/1965
LIMA	YAUYES	HUANTAN	168	02-01-1857
LIMA	YAUYES	QUINCHES	168	02-01-1857
LIMA	YAUYES	YAUYES	60	29/01/1965
LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	168	02-01-1857
LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	168	02-01-1857
LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	168	02-01-1857
LORETO	LORETO	NAUTA	168	02-01-1857
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	80	05/01/1945
LORETO	REQUENA	EMILIO SAN MARTIN	113	22/01/1912
LORETO	UCAYALI	SARAYACU	168	02-01-1857
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	69	26/01/1956
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	168	02-01-1857
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	81	31/01/1944
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	81	31/01/1944
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	69	12/01/1956
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TAPUC	168	02-01-1857
PASCO	PASCO	NINACACA	168	02-01-1857
PIURA	AYABACA	AYABACA	168	02-01-1857
PIURA	AYABACA	PACAI PAMPA	168	02-01-1857
PIURA	AYABACA	SUYO	168	02-01-1857
PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	60	29/01/1965
PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	168	02-01-1857
PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	81	20/01/1944
PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	89	31/01/1936
PIURA	MORROPON	MORROPON	168	02-01-1857

PIURA	SECHURA	BELLAVISTA DE LA UNION	60	29/01/1965
PUNO	PUNO	MAÑAZO	72	30/01/1953
SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	80	05/01/1945
SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	81	31/01/1944
SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	80	05/01/1945
SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	80	05/01/1945
SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	81	29/01/1944
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	66	24/01/1959
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	168	01-01-1857
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	168	01-01-1857
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	168	01-01-1857
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	168	01-01-1857
SAN MARTIN	PICOTA	PILLUANA	81	31/01/1944
SAN MARTIN	PICOTA	SAN CRISTOBAL	81	31/01/1944
SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU	59	29/01/1965
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHAZUTA	168	01-01-1857
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIPURANA	81	31/01/1944
TACNA	CANDARAVE	HUANUARA	80	05/01/1945
TACNA	TACNA	PACHIA	168	02-01-1857
TACNA	TARATA	ESTIQUE	168	02-01-1857
TUMBES	TUMBES	CORRALES	154	12-01-1871
TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	40	11/01/1985
TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	154	12-01-1871

Jr. Huallaga N° 358 (Oficina 243)



01 311-7777 (Anexo 6251)



oficinadeenlacecongreso@gmail.com



congreso.gob.pe/otamdegrl



Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales



@oficina_enlaceconlosgobiernos



+51 908 945 517



@OEGRL_congreso



@OEGRL_congreso

